

Secretaría de Cultura

**Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de
México**



**Catálogo de Disposición Documental
del INEHRM**



8 de junio de 2018

Índice

1. Presentación.....	3
2. Objetivo General y específicos.....	10
3. Marco Jurídico.....	11
4. Marco Jurídico del INEHRM.....	13
5. Metodología.....	15
6. Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA).....	20
7. Catálogo de Disposición Documental (CADIDO).....	26
8. Instructivo.....	41
9. Acta del Comité de Información.....	49
10. Fichas Técnicas de Valoración.....	51
Anexo 1	87
Anexo 2	90
Anexo 3	101
Anexo 4	108

1. Presentación¹

- **El presente Catálogo de disposición documental anula y reemplaza todas y cada una de las versiones anteriores a éste.**

En enero de 1953, los historiadores Rafael García Granados y José María Luján, director e investigador, respectivamente del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), presentaron al presidente Adolfo Ruiz Cortines la propuesta de crear el Archivo de la Revolución Mexicana. El secretario de la presidencia, Enrique Rodríguez Cano, fue el encargado de evaluarla junto con Salvador Azuela, quien era también investigador del IIH de la UNAM y maestro de historia moderna en la Facultad de Filosofía y Letras de esa universidad desde 1933. El proyecto se consideró relevante debido a que la documentación del periodo se encontraba “dispersa y en muchos casos en peligro de desaparecer”,² además ninguna de las instituciones que existían en aquel momento se dedicaba a estudiar a la Revolución Mexicana, entre otras razones, por la proximidad del proceso revolucionario; pero también por eso mismo había que recoger los testimonios de los participantes que quedaban con vida.

Debido a que se requería un recinto donde se estudiara a la Revolución Mexicana, origen y fundamento del México del siglo XX, el maestro Azuela pensó en una institución que fuera más allá de la recopilación de documentos. Es así que surgió el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM) por decreto presidencial el 29 de agosto de ese año, como un órgano de la Secretaría de Gobernación, encabezada en ese entonces por Ángel Carbajal.

El Instituto fue administrado por un Patronato, como lo estableció el decreto de creación, del que uno de los miembros sería nombrado por el presidente como Vocal Ejecutivo y un Secretario. El primer Vocal Ejecutivo fue el propio Salvador

¹ Parte de esta introducción fue tomada del libro: Patricia Galeana (coord.), *60 años. Historia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México*, México, INEHRM, 2013.

² Archivo General de la Nación, Ramo Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines, Expediente 151/1.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Azuela y el secretario fue Jesús Romero Flores. Los demás integrantes del Patronato fueron: Pedro de Alba, Luis Cabrera, Antonio Díaz Soto y Gama, Diego Arenas Guzmán y Francisco L. Urquiza. Todos ellos destacados intelectuales que habían participado en el proceso revolucionario.

Para llevar a cabo los primeros proyectos y la recopilación documental que motivó el origen del INEHRM, los miembros del Patronato establecieron comunicación con los gobiernos de los estados y municipios así como revolucionarios sobrevivientes, y generales todavía activos. Esta correspondencia forma parte de la documentación que se resguarda actualmente en el archivo de concentración del Instituto.

Otra labor importante emprendida durante esa primera etapa fue la creación de las cátedras sobre Revolución en la Escuela Normal Superior y en la Facultad de Filosofía y Letras, en esta última se formaron algunos de los especialistas sobre la historia de la Revolución que en las siguientes décadas dieron un giro a las interpretaciones sobre este movimiento histórico.

El proyecto editorial fue el que mayor permanencia alcanzó. En 1955 se publicó el libro *Historia de la Revolución Mexicana: Etapa precursora*, de Florencio Barrera Fuentes. Este título el primero de la colección *Biblioteca del INEHRM* que alcanzó 100 números y que finalizó en 1988 con la obra de Salvador Azuela *La Revolución Mexicana: Estudios Históricos*, publicado como homenaje póstumo a quien fuera el motor del instituto por treinta años.

Con la muerte de Salvador Azuela el 7 de septiembre de 1983, termina una primera etapa del INEHRM, la cual fue marcada por la participación de protagonistas y testigos presenciales de la Revolución mexicana, en el rescate documental y difusión de este importante periodo histórico.

En 1984 se creó la Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y el 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, de la que el INEHRM tuvo a su cargo la coordinación general. Dentro del marco de estas celebraciones se realizó un recorrido de los símbolos patrios (la

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Bandera Nacional, la campana de Dolores y el texto original de la Constitución de 1917, firmado por los constituyentes) por todo el país al que se le llamó “Jornadas por la Patria”, además de otras actividades cívico-culturales de las que se guardan testimonios documentales y fotográficos que actualmente se resguardan en el Archivo de Concentración del Instituto. También el INEHRM tuvo una actividad destacada al promover las ediciones facsimilares de Obras Fundamentales de la Independencia y la Revolución mexicana, a la que en 1988 se añadió la colección de Obras Fundamentales de la República Liberal.

El 26 de marzo de 1987, un nuevo decreto presidencial dio al INEHRM mayores atribuciones y objetivos como: planear, elaborar, reproducir y publicar trabajos de investigación histórica y actualización ideológica de la Revolución Mexicana; coordinar, concentrar, reproducir y difundir material radiofónico, televisivo, cinematográfico y de cualquier otro medio referente a esta etapa histórica; programar y llevar a cabo servicios de asesoría, exposiciones, mesas redondas, conferencias, seminarios y cursos de capacitación; fungir como órgano de consulta en la elaboración y ejecución de los trabajos, estudios y publicaciones de carácter oficial relacionados con la Revolución Mexicana; otorgar distinciones y reconocimientos a las personas que se distingan en este campo del conocimiento.

En el artículo 7° del decreto mencionado se creó el Consejo Técnico Consultivo, en sustitución del Patronato, y se integró por personas que se hubieran distinguido en el estudio e investigación de las ciencias sociales, designadas por el Presidente de la República en acuerdo con el Secretario de Gobernación y con la función de asesorar al Vocal Ejecutivo en la elaboración de los programas de trabajo del Instituto y en todas aquellas cuestiones técnicas e históricas que le sean consultadas por el Vocal.

El primer Consejo Técnico del INEHRM se estableció en 1989, el cual fue integrado por Gastón García Cantú, María del Refugio González, Álvaro Matute, Santiago Portilla, Berta Ulloa, Fausto Zerón-Medina y, como secretaria técnica, María Teresa Franco.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Fue también durante 1988 que los documentos reunidos por el Instituto durante su más de treinta años, fueron finalmente transferidos al Archivo General de la Nación como lo establecía el decreto de creación de 1953; con lo que se creó la Colección de Documentos del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana que resguarda el Archivo General de la Nación (AGN).

Durante este periodo se establecieron los premios Salvador Azuela, mediante los cuales se dan a conocer obras originales de investigación; igualmente se estableció el Programa Anual de Becas, para impulsar a investigadores jóvenes. En los proyectos editoriales es de destacar la publicación del *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana* y la colección *Biografías para niños*.

En 1991 la Secretaría de Gobernación adquirió el inmueble de Plaza del Carmen 27, San Ángel, e inició los trabajos de restauración para albergar al Instituto, que tomó posesión del lugar el 6 de mayo de 1994. Ese mismo un Acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 22 de noviembre, creó la Biblioteca de la Revolución Mexicana, la cual cuenta con un importante acervo especializado en historia de México con más de 80 mil volúmenes.

En 1998 desaparece la figura de Vocal Ejecutivo y es sustituida por la de Dirección General, con lo que la estructura se modificó y la cual se encuentra vigente en el Manual de Organización.

En 1999 se recibió en donación el Archivo Gráfico del periódico *El Nacional*, con lo que se da origen al *Archivo Fotográfico del INEHRM*, que en la actualidad resguarda 187 mil documentos.

El INEHRM se ha distinguido por la organización de eventos académicos tales como: el Congreso Internacional "El Siglo de la Revolución", los Foros para la Revisión Integral de la Constitución, además diversos foros, cursos, coloquios y presentaciones de libros que han sido coadyuvantes en el desarrollo académico y al conocimiento y difusión de la historia de nuestro país.

También ha fomentado la investigación histórica por medio de los premios a la investigación, a la trayectoria académica y los estímulos económicos a estudiantes.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

El Premio Salvador Azuela, se estableció 1990, en honor del fundador del Instituto y se otorga a la mejor investigación original sobre la Revolución. También se creó el Programa Anual de Becas de Investigación que continúa hasta la fecha. Entre 2004 y 2009 se instauraron los premios Manuel González Ramírez para el rescate de fuentes de la Revolución; el José C. Valadés para biografías, crónicas y memorias; el Gastón García Cantú para investigación sobre la República Liberal; el Daniel Cosío Villegas para investigación sobre México contemporáneo, y el Ernesto de la Torre Villar sobre Independencia.

En 2008 se dejó de premiar los trabajos de investigación académica y se les sustituyó por reconocimientos a la trayectoria en investigación, mismos que se entregaron anualmente hasta 2012. La actual administración, de acuerdo con su Consejo Técnico Consultivo, restableció los premios a la investigación histórica para tesis de grado en los siguientes temas: Ernesto de la Torre, para Independencia; Gastón García Cantú, para la Reforma Liberal, y Salvador Azuela, para la Revolución. En cuanto al reconocimiento para trayectoria, continúan los premios: Manuel González Ramírez, José C. Valadés y Daniel Cosío Villegas. A los anteriores se añadieron dos premios más: el Bertha Ulloa, para investigación original en historia diplomática, y premio Clementina Díaz y de Ovando, para trayectoria de investigación en historia social, cultural o de género. Con ello se reconoce a dos distinguidas historiadoras y se amplía el número de investigaciones y de trayectorias premiadas.

El 19 de mayo de 2006 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto por el que cambia la denominación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana por Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, y se reforman los artículos 1º, 2º, 3º, y 4º, fracción II del Decreto por el que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana amplía sus atribuciones y objetivos, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, en su artículo Tercer Transitorio, la denominación de la Biblioteca de la Revolución Mexicana del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, cambió por Biblioteca de las Revoluciones de México del Instituto Nacional

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Por medio de este documento el INEHRM amplió su campo de estudio y se incluyó la Independencia, la Reforma Liberal, la Revolución y el periodo de la transición política de la segunda mitad del siglo XX.

El INEHRM quedó a cargo de la Coordinación Ejecutiva de los programas y calendarios acordados por la Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, mediante el Acuerdo publicado en el D.O.F. el 11 de marzo de 2009.

En julio de 2010, el INEHRM dejó de ser un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, para pertenecer al organigrama de la Secretaría de Educación Pública; lo que lo lleva, al inicio de la segunda década del siglo XXI a trabajar en nuevos proyectos de difusión de la Historia patria.

El 5 de febrero de 2013, el presidente de la República, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los presidentes de ambas Cámaras del Congreso de la Unión instituyeron el Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Al INEHRM le correspondió la responsabilidad de desempeñar la Secretaría Técnica.

Actualmente, el INEHRM es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura, conforme al *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura* publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 17 de diciembre de 2015.

La trayectoria del INEHRM por más de 60 años en el rescate documental, la investigación, la divulgación y la difusión de la Historia de México y en la publicación de obras de indudable valor historiográfico, así como la labor destacada en la organización de las conmemoraciones oficiales de los acontecimientos que nos han constituido como Nación, lo colocan en un lugar privilegiado para comprender, a través del desempeño de sus funciones, el desenvolvimiento político, histórico y

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

académico de nuestro país. Es por ello que la documentación resguardada y generada por el mismo necesita ser conservada en óptimas condiciones para las futuras generaciones.

Por último cabe señalar que el Instituto enuncia su misión, visión y objetivos de la siguiente manera:

Misión: Promover la investigación, docencia y difusión de las revoluciones de México, mediante publicaciones, premios y becas; cursos y foros académicos; presentación de exposiciones, y divulgación de efemérides históricas a través de todos los medios electrónicos.

Coadyuvar al rescate y conservación de la memoria documental, bibliográfica y gráfica de nuestro país. Ser órgano de consulta en historia nacional.

Visión: Promover el conocimiento de la historia que nos constituye como nación. En particular, de las transformaciones que marcaron el rumbo nacional: Independencia, Reforma y Revolución.

Objetivos: Contribuir a la investigación, docencia y difusión de la historia de las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales, generadas por las revoluciones que han definido la historia de México; coadyuvar en la formación de especialistas, y contribuir a la preservación y acceso de la memoria documental, bibliográfica y gráfica de nuestra historia

2. Objetivo General y específicos

Objetivo general

Establecer un instrumento de control y consulta archivística que permita al personal que maneja la documentación generada por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) conocer y aplicar los niveles de clasificación de los documentos, así como su codificación, los valores documentales, los plazos de conservación y las técnicas de selección, para el llenado de las portadas de los expedientes, la elaboración de los inventarios, así como para la planificación de las transferencias primarias, secundarias, o en su caso, el trámite de bajas, con la finalidad de que el flujo documental sea conforme al ciclo vital.

Objetivos específicos

- Establecer plazos de resguardo de la documentación generada en el INEHRM.
- Asegurar la conservación de los documentos con valor histórico y la tramitación de bajas documentales en los tiempos establecidos.
- Evitar la acumulación de documentación en los espacios físicos disponibles para optimizarlos.
- Facilitar las transferencias primarias y secundarias de la información.
- Facilitar el acceso a la documentación generada.
- Garantizar la transparencia y el acceso a la información.

3. Marco jurídico

Leyes

- Ley General de Bienes Nacionales. DOF: 20 de mayo de 2004; última reforma del 16 de enero de 2012.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. DOF: 29 de diciembre de 1976; última reforma 19 de mayo de 2017.
- Ley Federal de Archivos. DOF: 23 de enero de 2012.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF: 4 de mayo de 2015.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF: 9 de mayo de 2016.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas. DOF: 18 de julio de 2016.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley Federal de Archivos. DOF: 13 de mayo de 2014.

Lineamientos

- Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal. DOF: 3 de julio de 2015.
- Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal. DOF: 16 de marzo de 2016.

Acuerdos

- Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones generales en las materias de archivos y transparencia para la Administración Pública Federal y su Anexo Único. DOF: 3 de marzo de 2016.

Instructivos

- Instructivo para elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística. Emitido por el Archivo General de la Nación a través de la Dirección del Sistema Nacional de Archivos.
- Instructivo para elaborar el Catálogo de Disposición Documental. Emitido por el Archivo General de la Nación a través de la Dirección del Sistema Nacional de Archivos.



4. Marco jurídico del INEHRM

Decretos

- Decreto que crea al Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. DOF: 29 de agosto de 1953.
- Decreto por el que el Instituto Nacional del Estudios Históricos de la Revolución Mexicana amplía sus atribuciones y objetivos. DOF: 26 de marzo de 1987.
- Decreto por el que se cambia la denominación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana por Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, y se reforman los artículos 1o., 2o., 3o. y 4o., fracción II del Decreto por el que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana amplía sus atribuciones y objetivo. DOF: 19 de mayo de 2006.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del similar por el que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana amplía sus atribuciones y objetivos; del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y del Acuerdo por el que se determina la coordinación ejecutiva de los programas y calendarios acordados por la Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana. DOF: 1 de julio de 2010.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura. DOF: 17 de diciembre de 2015.

Reglamentos

- Reglamento interior de la Secretaría de Cultura. DOF: 8 de noviembre de 2016.

Acuerdos

- Acuerdo por el que se crea la Biblioteca de la Revolución Mexicana del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. DOF 22 de noviembre de 1994.
- Acuerdo por el que se determina la coordinación ejecutiva de los programas y calendarios acordados por la Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana. DOF 11 de marzo de 2009.
- Acuerdo al que concurren los Tres Poderes de la Unión para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 6 de febrero de 2013.

Manuales

- Manual de Organización del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.



5. Metodología

Identificación e investigación

Para las secciones y series comunes se tomó como base las propuestas por el Archivo General de la Nación en el Instructivo para elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística, para incluirlas en el cuadro se consultó a las áreas productoras de la documentación, quedando habilitadas aquellas que consideraron pertinentes (anexo 2).

Para las secciones y series sustantivas, en la etapa de identificación, se hizo una investigación y análisis del marco jurídico del INEHRM y del Manual de Organización. Lo anterior con el objetivo de identificar la estructura interna y los procesos llevados a cabo en el INEHRM.

En el marco jurídico se identificaron las siguientes funciones en el artículo 1° del *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del similar por el que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana amplía sus atribuciones y objetivos; del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y del Acuerdo por el que se determina la coordinación ejecutiva de los programas y calendarios acordados por la Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana*, publicado en el Diario Oficial de la Federación, 1 de julio de 2010:

1. Desarrollar y colaborar en la investigación, estudio y difusión de la historia de las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales generadas por las revoluciones que han definido la historia nacional.
2. Coadyuvar en la formación de especialistas en estos campos.

3. Contribuir al rescate y conservación de materiales documentales, bibliográficos y gráficos sobre dichas transformaciones, para difundirlos entre la sociedad mexicana.

También se identificaron las siguientes atribuciones en el artículo 3° del *Decreto por el que se cambia la denominación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana por Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, y se reforman los artículos 1o., 2o., 3o. y 4o., fracción II del Decreto por el que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana amplía sus atribuciones y objetivos*, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de mayo de 2006:

- I. Elaborar y publicar trabajos de investigación sobre las principales transformaciones históricas del país;
- II. Adquirir materiales bibliográficos, documentales, fotográficos, visuales o sonoros referentes a las transformaciones a que se refiere el artículo 1o., para su rescate, custodia, catalogación, consulta, reproducción, publicación y difusión en general;
- III. Otorgar distinciones y estímulos a personas físicas y morales que se distingan en el campo del conocimiento histórico relacionado con las revoluciones de México;
- IV. Organizar exposiciones, mesas redondas, conferencias, coloquios, foros y cursos de capacitación que se relacionen con su objeto;
- V. Fungir como órgano de consulta en los estudios, publicaciones y celebraciones de carácter oficial relacionados con la historia de las grandes transformaciones históricas a que se refiere el artículo 1o.
- VI. Coordinar o, en su caso, celebrar convenios de colaboración o de concertación que contribuyan al cumplimiento de su objeto con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con las entidades federativas y los municipios, así como con instituciones de educación, centros de

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

investigación, asociaciones e instituciones privadas, y con cualquier otra persona moral o física, nacional o extranjera;

- VII. Celebrar cualquier clase de acto jurídico que permita el cumplimiento de las atribuciones anteriores, y
- VIII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto y las que le confieran otras disposiciones jurídicas.

Posteriormente se identificaron y enlistaron los productos estratégicos del INEHRM para hacer identificar a que funciones y atribuciones del Instituto establecidas en su marco jurídico pertenecían. Con la información recabada se elaboró una tabla (anexo 1) para la identificación de procesos y su alineación con las funciones y atribuciones del INEHRM. A partir de esta tabla se generó una propuesta de Cuadro General de Clasificación Archivística para las secciones y series sustantivas.

Se presentó el CGCA para las secciones y series sustantivas a las áreas generadoras de la información en reuniones de trabajo, en las que se les explicó la alineación y la propuesta de cuadro para las secciones y series sustantivas (anexo 3).

Valoración

En esta etapa se hizo un análisis para determinar los valores primarios y secundarios de la documentación, fijar sus plazos de conservación y su destino final. Por lo que en las reuniones mencionadas con las áreas generadoras de las series documentales sustantivas también se revisaron las Fichas Técnicas de Valoración. Posteriormente se realizó otra reunión de trabajo con el Grupo Interdisciplinario Materia de Archivos del INEHRM y los responsables de las áreas generadoras (anexo 4), en la que se revisaron las Fichas Técnicas de Valoración Documental para las secciones y series sustantivas para la verificación de los valores y vigencias documentales.

Regulación

En esta etapa se terminó de integrar el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) del INEHRM con los siguientes elementos:

- Presentación
- Objetivo general y objetivos específicos
- Marco jurídico
- Marco jurídico del INEHRM
- Metodología
- Cuadro General de Clasificación Archivística
- Catálogo de Disposición Documental hoja de cierre con las firmas del Comité de Transparencia
- Instructivo de uso
- Anexos los documentos que sustentan el proceso de elaboración.

Control

Esta fase consiste en la validación, difusión y aplicación del Catálogo de Disposición Documental, para llevarla a cabo se realizan las siguientes acciones:

- Sesión del Comité de Transparencia del INEHRM para la aprobación y validación del Catálogo. Entregable: Acta de la sesión.³
- Envío del catálogo al Archivo General de la Nación para su validación y registro: Entregable: Acuse del oficio de envío.
- Difusión del catálogo a todo el personal del Instituto por medio de correo electrónico, su publicación en la página de internet institucional y se impartirá una sesión de los talleres sobre archivo que se realizan como parte del PADA 2018, en la que se explique la actualización del CADIDO y su aplicación. Entregables:

³ Los entregables se presentará al Comité de Transparencia en la sesión de seguimiento al Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del INEHRM 2018.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

correo electrónico de difusión, captura de pantalla de la publicación del catálogo en la página de internet institucional y listas de asistencia a los talleres que incluyan el tema a tratar.



6. Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA)

Fondo	SC	Secretaría de Cultura
Subfondo	INEHRM	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Sección	Serie	Subserie
1C Legislación		
	1C.10	Instrumentos jurídicos consensuales (convenios, bases de colaboración, acuerdos, etc.)
2C Asuntos Jurídicos		
	2C.1	Disposiciones en materia de asuntos jurídicos
	2C.2	Programas y proyectos en materia de asuntos jurídicos
	2C.3	Registro y certificación de firmas
	2C.4	Registro y certificación de firmas acreditadas ante la entidad
	2C.5	Actuaciones y representaciones en materia legal
	2C.6	Asistencia, consulta y asesorías
	2C.7	Estudios, dictámenes e informes
	2C.8	Juicios contra la dependencia
	2C.9	Juicios de la dependencia
	2C.10	Amparos
	2C.11	Interposición de recursos administrativos
	2C.12	Opiniones técnicas jurídicas
	2C.14	Desfalcos, peculados, fraudes y cohechos
	2C.15	Notificaciones
	2C.16	Inconformidades y peticiones
	2C.17	Delitos y faltas
	2C.18	Derechos humanos
3C Programación, Organización y Presupuestación		
	3C.1	Disposiciones en materia de programación
	3C.2	Programas y proyectos en materia de programación
	3C.3	Procesos de programación
	3C.4	Programa anual de inversiones
	3C.5	Registro programático de proyectos institucionales
	3C.6	Registro programático de proyectos especiales
	3C.7	Programas operativos anuales
	3C.8	Disposiciones en materia de organización
	3C.9	Programas y proyectos en materia de organización
	3C.10	Dictamen técnico de estructuras
	3C.11	Integración y dictaminación de manuales de organización
	3C.12	Integración y dictaminación de manuales de procedimientos
	3C.13	Acciones de modernización administrativa (Mejora regulatoria)
	3C.14	Certificación de calidad de procesos y servicios administrativos
	3C.15	Desconcentración de funciones

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Sección	Serie	Subserie
	3C.16	Descentralización
	3C.17	Disposiciones en materia de presupuestación
	3C.18	Programas y proyectos en materia de presupuestación
	3C.19	Análisis financiero y presupuestal
	3C.20	Evaluación y control del ejercicio presupuestal
	3C.21	Sesiones del Comité de mejora regulatoria interna
4C Recursos Humanos		
	4C.1	Disposiciones en materia de recursos humanos
	4C.2	Programas y proyectos en materia de recursos humanos
	4C.3	Integración del expediente único de personal
	4C.4	Registro y control de puestos y plazas
	4C.5	Nómina de pago de personal
	4C.6	Reclutamiento y selección de personal
	4C.7	Identificación y acreditación de personal
	4C.8	Control de asistencia (Vacaciones, descansos y licencias, incapacidades, etc.)
	4C.9	Control disciplinario.
	4C.10	Descuentos
	4C.11	Otorgamiento de reconocimientos, incentivos y estímulos al desempeño de servidores públicos
	4C.12	Evaluaciones y promociones
	4C.13	Productividad en el trabajo
	4C.14	Evaluación del desempeño
	4C.15	Afiliaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
	4C.16	Control de prestaciones en materia económica (FONAC, Sistema de Ahorro para el Retiro, Seguros, etc.)
	4C.17	Jubilaciones y pensiones
	4C.18	Programa de retiro voluntario
	4C.19	Otorgamiento de becas
	4C.20	Relaciones laborales
	4C.21	Servicios sociales y culturales y de seguridad e higiene en el trabajo
	4C.22	Capacitación continua y desarrollo profesional del personal de las áreas administrativas
	4C.23	Servicio social
	4C.24	Curricula de personal
	4C.25	Censo de personal
	4C.26	Expedición de constancias y credenciales
	4C.28	Servicio profesional de carrera
	4C.29	Sesiones del Comité de ética y de prevención de conflictos de interés
5C Recursos Financieros		
	5C.1	Disposiciones en materia de recursos financieros y contabilidad gubernamental

9

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATALOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Sección	Serie	Subserie
	5C.2	Programas y proyectos en materia de recursos financieros y contabilidad gubernamental.
	5C.3	Gastos o egresos por partida presupuestal
	5C.4	Ingresos
	5C.5	Libros contables
	5C.6	Registros contables (glosa)
	5C.12	Asignación y optimización de recursos financieros
	5C.14	Cuentas por liquidar certificadas
	5C.15	Transferencias de presupuesto
	5C.16	Ampliaciones del presupuesto
	5C.17	Registro y control de pólizas de egresos
	5C.18	Registro y control de pólizas de ingresos
	5C.19	Pólizas de diario
	5C.20	Compras directas
	5C.21	Garantías, fianzas y depósitos
	5C.22	Control de cheques
	5C.23	Conciliaciones
	5C.24	Estados financieros
	5C.25	Auxiliares de cuentas
	5C.26	Estado del ejercicio del presupuesto
	5C.27	Fondo rotatorio (revolvente)
6C Recursos Materiales y Obra Pública		
	6C.1	Disposiciones en materia de recursos materiales, obra pública y conservación y mantenimiento
	6C.2	Programas y proyectos en materia de recursos materiales, obra pública, conservación y mantenimiento
	6C.4	Adquisiciones
	6C.4.1	Licitación pública
	6C.4.2	Invitación a cuando menos tres personas
	6C.4.3	Adjudicación directa
	6C.6	Control de contratos
	6C.7	Contratación de seguros
	6C.13	Conservación y mantenimiento de la infraestructura física
	6C.14	Registro de proveedores y contratistas
	6C.16	Disposiciones de activo fijo
	6C.17	Control de bienes muebles (Inventario físico)
	6C.18	Inventario físico de bienes inmuebles
	6C.19	Almacenamiento, control y distribución de bienes muebles
	6C.20	Disposiciones y sistemas de abastecimiento y almacenes
7C Servicios Generales		
	7C.1	Disposiciones en materia de servicios generales
	7C.2	Programas y proyectos en materia de servicios generales
	7C.3	Servicios básicos
	7C.5	Servicios de seguridad y vigilancia

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Sección	Serie	Subserie
	7C.6	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación
	7C.7	Servicios de transportación
	7C.8	Servicios de telefonía, telefonía celular y radiolocalización
	7C.9	Servicio postal y Telecomunicaciones
	7C.10	Servicios especializados de mensajería
	7C.11	Mantenimiento, conservación e instalación de mobiliario
	7C.12	Mantenimiento, conservación e instalación de equipo de cómputo
	7C.13	Control de parque vehicular
	7C.14	Control de combustible
	7C.16	Protección civil
8C Tecnologías y Servicios de la Información		
	8C.1	Disposiciones en materia de telecomunicaciones
	8C.3	Normatividad tecnológica
	8C.7	Disposiciones en materia informática
	8C.8	Programas y proyectos en materia de informática
	8C.9	Desarrollo informático
	8C.10	Seguridad informática
	8C.11	Desarrollo de sistemas
	8C.12	Automatización de procesos
	8C.13	Control y desarrollo de bienes informáticos
	8C.14	Disposiciones en materia de servicios de información
	8C.15	Programas y proyectos en materia de servicios de información
	8C.16	Administración y servicios de archivo
	8C.17	Administración y servicios de correspondencia
	8C.18	Administración y servicios de bibliotecas
	8C.19	Administración y servicios de otros centros documentales
	8C.20	Administración y preservación de acervos digitales
	8C.21	Instrumentos de Consulta
	8C.22	Procesos técnicos en los servicios de información
	8C.23	Acceso y reservas en el servicio de información
	8C.24	Productos para la divulgación de servicios
	8C.25	Servicios y productos de Internet e Intranet
9C Comunicación Social		
	9C.1	Disposiciones en materia de comunicación social
	9C.2	Programas y proyectos en materia de comunicación social
	9C.4	Material multimedia
	9C.7	Boletines informativos para medios
	9C.8	Inserciones y anuncios en periódicos y revistas
	9C.14	Actos y eventos oficiales
	9C.16	Invitaciones y felicitaciones
10C Control de Actividades Públicas		
	10C.1	Disposiciones en materia de control de actividades públicas
	10C.2	Programas y proyectos en materia de control de actividades públicas
	10C.3	Auditorías

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Sección	Serie	Subserie
	10C.4	Visitadurías
	10C.5	Revisiones de rubros específicos
	10C.6	Seguimiento a la aplicación en medidas o recomendaciones
	10C.7	Participación en comités
	10C.8	Requerimientos de información a dependencias y entidades
	10C.9	Quejas y denuncias de actividades públicas
	10C.10	Peticiones, sugerencias y recomendaciones
	10C.13	Inhabilitaciones
	10C.14	Declaraciones patrimoniales
	10C.15	Entrega-recepción por inicio o conclusión de encargo de los servidores públicos
11C Planeación, Información, Evaluación y Políticas		
	11C.1	Disposiciones en materia de información y evaluación
	11C.2	Disposiciones en materia de planeación
	11C.3	Disposiciones en materia de políticas
	11C.4	Programas y proyectos en materia de información y evaluación
	11C.5	Programas y proyectos en materia de políticas
	11C.7	Programas a mediano plazo
	11C.8	Programas de acción
	11C.13	Desarrollo de encuestas
	11C.14	Grupo interinstitucional de información (Comités)
	11C.15	Evaluación de programas de acción
	11C.16	Informe de labores
	11C.18	Informe de gobierno
	11C.20	Indicadores de desempeño, calidad y productividad
Sección 12C Transparencia y Acceso a la Información		
	12C.1	Disposiciones en materia de acceso a la información
	12C.2	Programas y proyectos en materia de acceso a la información
	12C.3	Programas y proyectos en materia de transparencia y combate a la corrupción
	12C.4	Unidad de Enlace
	12C.5	Sesiones del Comité de Transparencia
	12C.6	Solicitudes de acceso a la información
	12C.7	Publicaciones en el portal de transparencia
	12C.8	Clasificación de información reservada
	12C.9	Clasificación de información confidencial
	12C.10	Sistemas de datos personales
Sección 1S Gobierno		
	1S.1	Cuerpos colegiados
Sección 2S Investigación, estudio y difusión de las Revoluciones de México		
	2S.1	Programas y proyectos en materia de Investigación, estudio y difusión de las Revoluciones de México
	2S.2	Producción editorial sobre las Revoluciones de México
	2S.3	Organización de actividades académicas y culturales

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Sección	Serie	Subserie
	2S.4	Consultoría histórica
	2S.5	Participación en la organización de Conmemoraciones
3S Formación de especialistas y reconocimientos en el Estudio de las Revoluciones de México		
	3S.1	Reconocimientos a la trayectoria y a la investigación histórica
	3S.2	Programas de estímulos a egresados por la colaboración en proyectos institucionales o por la elaboración de tesis de investigación histórica
	3S.3	Elaboración de contenidos para la enseñanza de la historia
4S Rescate, conservación y difusión de materiales documentales, bibliográficos y gráficos especializados en el estudio de las revoluciones de México		
	4S.1	Ingreso, control y conservación de acervos
	4S.2	Intercambio bibliotecario (canje) y distribución publicaciones a bibliotecas para su difusión.
	4S.3	Servicios a usuarios de la Biblioteca de las Revoluciones de México y del Archivo Fotográfico

Comité de Transparencia

Responsable del área coordinadora de archivos

Lic. Raúl González Lezama
Subdirector de Investigación Histórica

Titular de la Unidad de Transparencia

Suplente
Lic. José Guzmán Rodríguez
Director Jurídico del INEHRM

Titular del Órgano Interno de Control

Suplente
Lic. Juan Carlos Avilés Hernández
Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura



7. Catálogo de Disposición Documental

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: SC Secretaría de Cultura

SUBFONDO: INEHRM Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Nivel	Código	Identificación	Valor documental				Plazos de conservación			Clasificación de la información	Técnicas de selección			Observaciones
			A	L	F	C	AT	AC	T		E	C	M	
Fondo	SC	Secretaría de Cultura												
Subfondo	INEHRM	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México												
Sección	1C	Legislación												
Serie	1C.10	Instrumentos jurídicos consensuales (convenios, bases de colaboración, acuerdos, etc.)	X	X			2	3	5			X		La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Sección	2C	Asuntos Jurídicos												
Serie	2C.1	Disposiciones en materia de asuntos jurídicos	X	X			2	3	5		X			
Serie	2C.2	Programas y proyectos en materia de asuntos jurídicos	X	X			2	3	5			X		La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	2C.3	Registro y certificación de firmas	X	X			2	3	5		X			
Serie	2C.4	Registro y certificación de firmas acreditadas ante la entidad	X	X			2	3	5		X			
Serie	2C.5	Actuaciones y representaciones en materia legal	X	X			2	3	5		X			
Serie	2C.6	Asistencia, consulta y asesorías	X	X			2	3	5		X			
Serie	2C.7	Estudios, dictámenes e informes	X	X			2	3	5		X			
Serie	2C.8	Juicios contra la dependencia	X	X			2	3	5			X		La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	2C.9	Juicios de la dependencia	X	X			2	3	5			X		La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	2C.10	Amparos	X	X			2	3	5			X		
Serie	2C.11	Interposición de recursos administrativos	X	X			2	3	5			X		
Serie	2C.12	Opiniones técnicas jurídicas	X	X			2	3	5		X			

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: SC Secretaría de Cultura

SUBFONDO: INEHRM Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Nivel	Código	Identificación	Valor documental				Plazos de conservación			Clasificación de la información	Técnicas de selección			Observaciones
			A	L	F	C	AT	AC	T		E	C	M	
Serie	2C.14	Desfalcos, peculados, fraudes y cohechos	X	X			2	3	5			X		DE LA NACIÓN VALIDADO
Serie	2C.15	Notificaciones	X	X			2	3	5		X			
Serie	2C.16	Inconformidades y peticiones												
Serie	2C.17	Delitos y faltas	X	X			2	3	5			X		
Serie	2C.18	Derechos humanos	X	X			2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Sección	3C	Programación, Organización y Presupuestación												
Serie	3C.1	Disposiciones en materia de programación	X				2	3	5		X			
Serie	3C.2	Programas y proyectos en materia de programación	X				2	3	5		X			
Serie	3C.3	Procesos de programación	X				2	3	5		X			
Serie	3C.4	Programa anual de inversiones	X				2	3	5		X			
Serie	3C.5	Registro programático de proyectos institucionales	X				2	3	5		X			
Serie	3C.6	Registro programático de proyectos especiales	X				2	3	5		X			
Serie	3C.7	Programas operativos anuales	X				2	3	5		X			
Serie	3C.8	Disposiciones en materia de organización	X				2	3	5		X			
Serie	3C.9	Programas y proyectos en materia de organización	X				2	3	5		X			
Serie	3C.10	Dictamen técnico de estructuras	X				2	3	5		X			
Serie	3C.11	Integración y dictaminación de manuales de organización	X	X			2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	3C.12	Integración y dictaminación de manuales de procedimientos	X	X			2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: SC Secretaría de Cultura

SUBFONDO: INEHRM Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Nivel	Código	Identificación	Valor documental				Plazos de conservación			Clasificación de la información	Técnicas de selección			Observaciones
			A	L	F	C	AT	AC	T		E	C	M	
Serie	3C.13	Acciones de modernización administrativa (Mejora regulatoria)	X				2	3	5		X			VALIDADO
Serie	3C.14	Certificación de calidad de procesos y servicios administrativos	X				2	3	5		X			
Serie	3C.15	Desconcentración de funciones	X				2	3	5		X			
Serie	3C.16	Descentralización	X				2	3	5		X			
Serie	3C.17	Disposiciones en materia de presupuestación	X				2	3	5		X			
Serie	3C.18	Programas y proyectos en materia de presupuestación	X				2	3	5		X			
Serie	3C.19	Análisis financiero y presupuestal	X				2	3	5		X			
Serie	3C.20	Evaluación y control del ejercicio presupuestal	X				2	3	5		X			
Serie	3C.21	Sesiones del Comité de mejora regulatoria interna	X				2	3	5			X		
Sección	4C	4C Recursos Humanos												
Serie	4C.1	Disposiciones en materia de recursos humanos	X				2	3	5		X			
Serie	4C.2	Programas y proyectos en materia de recursos humanos	X				2	3	5		X			
Serie	4C.3	Integración del expediente único de personal	X	X			2	28	30				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática, la característica a considerar será la trayectoria en la investigación, difusión y divulgación de la historia de México.
Serie	4C.4	Registro y control de puestos y plazas	X				2	3	5		X			
Serie	4C.5	Nómina de pago de personal	X				2	3	5		X			
Serie	4C.6	Reclutamiento y selección de personal	X				2	3	5		X			

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: SC Secretaría de Cultura

SUBFONDO: INEHRM Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Nivel	Código	Identificación	Valor documental				Plazos de conservación			Clasificación de la información	Técnicas de selección			Observaciones
			A	L	F	C	AT	AC	T		E	C	M	
Serie	4C.7	Identificación y acreditación de personal	X				2	3	5		X			VALIDADO
Serie	4C.8	Control de asistencia (Vacaciones, descansos y licencias, incapacidades, etc.)	X				2	3	5		X			
Serie	4C.9	Control disciplinario.	X				2	3	5		X			
Serie	4C.10	Descuentos	X				2	3	5		X			
Serie	4C.11	Otorgamiento de reconocimientos, incentivos y estímulos al desempeño de servidores públicos	X				2	3	5		X			
Serie	4C.12	Evaluaciones y promociones	X				2	3	5		X			
Serie	4C.13	Productividad en el trabajo	X				2	3	5		X			
Serie	4C.14	Evaluación del desempeño	X				2	3	5		X			
Serie	4C.15	Afiliaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	X				2	3	5		X			
Serie	4C.16	Control de prestaciones en materia económica (FONAC, Sistema de Ahorro para el Retiro, Seguros, etc.)	X				2	3	5		X			
Serie	4C.17	Jubilaciones y pensiones	X				2	3	5		X			
Serie	4C.18	Programa de retiro voluntario	X				2	3	5		X			
Serie	4C.19	Otorgamiento de becas	X				2	3	5		X			
Serie	4C.20	Relaciones laborales	X				2	3	5		X			
Serie	4C.21	Servicios sociales y culturales y de seguridad e higiene en el trabajo	X				2	3	5		X			
Serie	4C.22	Capacitación continua y desarrollo profesional del personal de las áreas administrativas	X				2	3	5		X			
Serie	4C.23	Servicio social	X				2	3	5		X			
Serie	4C.24	Curricula de personal	X				2	3	5		X			
Serie	4C.25	Censo de personal	X				2	3	5		X			

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: SC Secretaría de Cultura

SUBFONDO: INEHRM Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Nivel	Código	Identificación	Valor documental				Plazos de conservación			Clasificación de la información	Técnicas de selección			Observaciones
			A	L	F	C	AT	AC	T		E	C	M	
Serie	4C.26	Expedición de constancias y credenciales	X				2	3	5		X			VALIDADO
Serie	4C.28	Servicio profesional de carrera	X				2	3	5		X			
Serie	4C.29	Sesiones del Comité de ética y de prevención de conflictos de interés	X				2	3	5			X		
Sección	5C	Recursos Financieros												
Serie	5C.1	Disposiciones en materia de recursos financieros y contabilidad gubernamental	X				2	3	5		X			
Serie	5C.2	Programas y proyectos en materia de recursos financieros y contabilidad gubernamental.	X		X		2	3	5		X			
Serie	5C.3	Gastos o egresos por partida presupuestal	X		X		2	3	5		X			
Serie	5C.4	Ingresos	X		X		2	3	5		X			
Serie	5C.5	Libros contables	X	X	X		2	3	5				X	En esta serie deberá observarse lo estipulado en el numeral 20 de la Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG01).
Serie	5C.6	Registros contables (glosa)	X		X		2	3	5		X			
Serie	5C.12	Asignación y optimización de recursos financieros	X		X		2	3	5		X			
Serie	5C.14	Cuentas por liquidar certificadas	X		X		2	3	5		X			
Serie	5C.15	Transferencias de presupuesto	X		X		2	3	5		X			
Serie	5C.16	Ampliaciones del presupuesto	X		X		2	3	5		X			
Serie	5C.17	Registro y control de pólizas de egresos	X		X		2	3	5		X			
Serie	5C.18	Registro y control de pólizas de ingresos	X		X		2	3	5		X			
Serie	5C.19	Pólizas de diario	X		X		2	3	5		X			

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: SC Secretaría de Cultura

SUBFONDO: INEHRM Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Nivel	Código	Identificación	Valor documental				Plazos de conservación			Clasificación de la información	Técnicas de selección			Observaciones
			A	L	F	C	AT	AC	T		E	C	M	
Serie	5C.20	Compras directas	X		X		2	3	5		X			VALIDADO
Serie	5C.21	Garantías, fianzas y depósitos	X		X		2	3	5		X			
Serie	5C.22	Control de cheques	X		X		2	3	5		X			
Serie	5C.23	Conciliaciones	X		X		2	3	5		X			
Serie	5C.24	Estados financieros	X	X	X		2	3	5			X	La selección será cualitativa sistemática.	
Serie	5C.25	Auxiliares de cuentas	X		X		2	3	5		X			
Serie	5C.26	Estado del ejercicio del presupuesto	X		X		2	3	5		X			
Serie	5C.27	Fondo rotatorio (revolvente)	X		X		2	3	5		X			
Sección	6C	Recursos Materiales y Obra Pública												
Serie	6C.1	Disposiciones en materia de recursos materiales, obra pública y conservación y mantenimiento	X				2	3	5		X			
Serie	6C.2	Programas y proyectos en materia de recursos materiales, obra pública, conservación y mantenimiento	X				2	3	5		X			
Serie	6C.4	Adquisiciones	X				2	3	5		X			
Subserie	6C.4.1	Licitación pública	X				2	3	5		X			
Subserie	6C.4.2	Invitación a cuando menos tres personas	X				2	3	5		X			
Subserie	6C.4.3	Adjudicación directa	X				2	3	5		X			
Serie	6C.6	Control de contratos	X				2	3	5		X			
Serie	6C.7	Contratación de seguros	X	X			2	3	5			X	La selección será cualitativa sistemática.	
Serie	6C.13	Conservación y mantenimiento de la infraestructura física	X				2	3	5		X			
	6C.14	Registro de proveedores y contratistas	X				2	3	5		X			
Serie	6C.16	Disposiciones de activo fijo	X				2	3	5		X			

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: SC Secretaría de Cultura

SUBFONDO: INEHRM Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Nivel	Código	Identificación	Valor documental				Plazos de conservación			Clasificación de la información	Técnicas de selección			Observaciones
			A	L	F	C	AT	AC	T		E	C	M	
Serie	6C.17	Control de bienes muebles (Inventario físico)	X	X			2	3	5				X	La selección será cualitativa sistemática.
Serie	6C.18	Inventario físico de bienes inmuebles	X	X			2	3	5				X	La selección será cualitativa sistemática.
Serie	6C.19	Almacenamiento, control y distribución de bienes muebles	X				2	3	5		X			
Serie	6C.20	Disposiciones y sistemas de abastecimiento y almacenes	X				2	3	5		X			
Sección	7C	Servicios Generales												
Serie	7C.1	Disposiciones en materia de servicios generales	X				2	3	5		X			
Serie	7C.2	Programas y proyectos en materia de servicios generales	X				2	3	5		X			
Serie	7C.3	Servicios básicos	X				1	2	3		X			
Serie	7C.5	Servicios de seguridad y vigilancia	X				1	2	3		X			
Serie	7C.6	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	X				1	2	3		X			
Serie	7C.7	Servicios de transportación	X				1	2	3		X			
Serie	7C.8	Servicios de telefonía, telefonía celular y radiolocalización	X				1	2	3		X			
Serie	7C.9	Servicio postal y Telecomunicaciones	X				1	2	3		X			
Serie	7C.10	Servicios especializados de mensajería	X				1	2	3		X			
Serie	7C.11	Mantenimiento, conservación e instalación de mobiliario	X				1	2	2		X			
Serie	7C.12	Mantenimiento, conservación e instalación de equipo de cómputo	X				1	2	3		X			
Serie	7C.13	Control de parque vehicular	X				1	2	3		X			
Serie	7C.14	Control de combustible	X				1	2	3		X			
Serie	7C.16	Protección civil	X	X			2	3	5				X	La selección será cualitativa sistemática



CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: SC Secretaría de Cultura

SUBFONDO: INEHRM Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Nivel	Código	Identificación	Valor documental				Plazos de conservación			Clasificación de la información	Técnicas de selección			Observaciones		
			A	L	F	C	AT	AC	T		E	C	M			
Sección	8C	Tecnologías y Servicios de la Información														VALIDADO
Serie	8C.1	Disposiciones en materia de telecomunicaciones	X				2	3	5				X			
Serie	8C.3	Normatividad tecnológica	X	X			2	3	5				X			
Serie	8C.7	Disposiciones en materia informática	X				1	2	3				X			
Serie	8C.8	Programas y proyectos en materia de informática	X				1	2	3				X			
Serie	8C.9	Desarrollo informático														
Serie	8C.10	Seguridad informática	X				1	2	3				X			
Serie	8C.11	Desarrollo de sistemas	X	X			2	3	5						X	La selección será cualitativa sistemática.
Serie	8C.12	Automatización de procesos	X				2	3	5				X			
Serie	8C.13	Control y desarrollo de bienes informáticos	X				2	3	5				X			
Serie	8C.14	Disposiciones en materia de servicios de información	X				2	3	5				X			
Serie	8C.15	Programas y proyectos en materia de servicios de información	X				2	3	5				X			
Serie	8C.16	Administración y servicios de archivo	X	X			1	7	9				X			
Serie	8C.17	Administración y servicios de correspondencia	X				1	2	3				X			
Serie	8C.18	Administración y servicios de bibliotecas	X				1	2	3				X			
Serie	8C.19	Administración y servicios de otros centros documentales	X				1	2	3				X			
Serie	8C.20	Administración y preservación de acervos digitales	X				1	2	3				X			
Serie	8C.21	Instrumentos de Consulta	X	X			2	7	9						X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.

Handwritten mark

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: SC Secretaría de Cultura

SUBFONDO: INEHRM Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Nivel	Código	Identificación	Valor documental				Plazos de conservación			Clasificación de la información	Técnicas de selección			Observaciones
			A	L	F	C	AT	AC	T		E	C	M	
Serie	8C.22	Procesos técnicos en los servicios de información	X				2	3	5		X			VALIDADO
Serie	8C.23	Acceso y reservas en el servicio de información	X				2	3	5		X			
Serie	8C.24	Productos para la divulgación de servicios	X				1	2	3		X			
Serie	8C.25	Servicios y productos de Internet e Intranet	X				1	2	3		X			
Sección	9C	Comunicación Social												
Serie	9C.1	Disposiciones en materia de comunicación social	X				2	3	5		X			
Serie	9C.2	Programas y proyectos en materia de comunicación social	X				2	3	5		X			
Serie	9C.3	Publicaciones e impresos institucionales	X				2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	9C.4	Material multimedia	X				2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	9C.5	Publicidad institucional	X				2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	9C.7	Boletines informativos para medios	X				2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	9C.8	Inserciones y anuncios en periódicos y revistas	X				2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	9C.14	Actos y eventos oficiales	X				2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	9C.16	Invitaciones y felicitaciones	X				2	3	5		X			

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: SC Secretaría de Cultura

SUBFONDO: INEHRM Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Nivel	Código	Identificación	Valor documental				Plazos de conservación			Clasificación de la información	Técnicas de selección			Observaciones		
			A	L	F	C	AT	AC	T		E	C	M			
Sección	10C	Control de Actividades Públicas											VALIDADO			
Serie	10C.1	Disposiciones en materia de control de actividades públicas	X				2	3	5				X			
	10C.2	Programas y proyectos en materia de control de actividades públicas	X				2	3	5				X			
Serie	10C.3	Auditorías	X	X			2	3	5						X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	10C.4	Visitadurías	X	X			2	3	5						X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	10C.5	Revisiones de rubros específicos	X	X			2	3	5						X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	10C.6	Seguimiento a la aplicación en medidas o recomendaciones	X	X			2	3	5						X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	10C.7	Participación en comités	X				2	3	5						X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	10C.8	Requerimientos de información a dependencias y entidades	X				2	3	5						X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	10C.9	Quejas y denuncias de actividades públicas	X	X			2	3	5						X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	10C.10	Peticiones, sugerencias y recomendaciones	X	X			2	3	5						X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	10C.13	Inhabilitaciones	X	X			2	3	5						X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.

9

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: SC Secretaría de Cultura

SUBFONDO: INEHRM Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Nivel	Código	Identificación	Valor documental				Plazos de conservación			Clasificación de la información	Técnicas de selección			Observaciones
			A	L	F	C	AT	AC	T		E	C	M	
Serie	10C.14	Declaraciones patrimoniales	X	X			2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	10C.15	Entrega-recepción por inicio o conclusión de encargo de los servidores públicos	X	X			2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Sección	11C	Planeación, Información, Evaluación y Políticas												
Serie	11C.1	Disposiciones en materia de información y evaluación	X				2	3	5			X		
Serie	11C.2	Disposiciones en materia de planeación	X				2	3	5			X		
Serie	11C.3	Disposiciones en materia de políticas	X				2	3	5			X		
Serie	11C.4	Programas y proyectos en materia de información y evaluación	X				2	3	5			X		
Serie	11C.5	Programas y proyectos en materia de políticas	X				2	3	5			X		
Serie	11C.7	Programas a mediano plazo	X				2	3	5			X		
Serie	11C.8	Programas de acción	X				2	3	5			X		
Serie	11C.13	Desarrollo de encuestas	X				2	3	5			X		
Serie	11C.14	Grupo interinstitucional de información (Comités)	X				2	3	5			X		
Serie	11C.15	Evaluación de programas de acción	X				2	3	5			X		
Serie	11C.16	Informe de labores	X				2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	11C.18	Informe de gobierno	X				2	3	5				X	
Serie	11C.20	Indicadores de desempeño, calidad y productividad	X				2	3	5			X		
Sección	12C	Transparencia y Acceso a la Información												

Handwritten mark

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: SC Secretaría de Cultura

SUBFONDO: INEHRM Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Nivel	Código	Identificación	Valor documental				Plazos de conservación			Clasificación de la información	Técnicas de selección			Observaciones
			A	L	F	C	AT	AC	T		E	C	M	
Serie	12C.1	Disposiciones en materia de acceso a la información	X				2	3	5		X			VALIDADO
Serie	12C.2	Programas y proyectos en materia de acceso a la información	X				2	3	5		X			
Serie	12C.3	Programas y proyectos en materia de transparencia y combate a la corrupción	X				2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	12C.4	Unidad de Enlace	X				2	3	5		X			
Serie	12C.5	Sesiones del Comité de Transparencia	X	X			2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	12C.6	Solicitudes de acceso a la información	X	X			2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	12C.7	Publicaciones en el portal de transparencia	X	X			2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	12C.8	Clasificación de información reservada	X	X			2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	12C.9	Clasificación de información confidencial	X	X			2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	12C.10	Sistemas de datos personales	X	X			2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Sección	1S	Gobierno												
Serie	1S.1	Cuerpos colegiados	X	X			2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: SC Secretaría de Cultura

SUBFONDO: INEHRM Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Nivel	Código	Identificación	Valor documental				Plazos de conservación			Clasificación de la información	Técnicas de selección			Observaciones
			A	L	F	C	AT	AC	T		E	C	M	
Sección	2S	Investigación, estudio y difusión de las Revoluciones de México												VALIDADO
Serie	2S.1	Programas y proyectos en materia de Investigación, estudio y difusión de las Revoluciones de México	X				2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	2S.2	Producción editorial sobre las Revoluciones de México	X	X			2	8	10			X		
Serie	2S.3	Organización de actividades académicas y culturales	X										X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	2S.4	Consultoría histórica											X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	2S.5	Participación en la organización de Conmemoraciones	X				2	3	5			X		
Sección	3S	Formación de especialistas y reconocimientos en el Estudio de las Revoluciones de México												
Serie	3S.1	Reconocimientos a la trayectoria y a la investigación histórica	X	X			2	3	5			X		
Serie	3S.2	Programas de estímulos a egresados por la colaboración en proyectos institucionales o por la elaboración de tesis de investigación histórica	X	X			2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	3S.3	Elaboración de contenidos para la enseñanza de la historia	X				2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Sección	4S	Rescate, conservación y difusión de materiales documentales, bibliográficos y gráficos especializados en el Estudio de las Revoluciones de México												

CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

FONDO: SC Secretaría de Cultura

SUBFONDO: INEHRM Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Nivel	Código	Identificación	Valor documental				Plazos de conservación			Clasificación de la información	Técnicas de selección			Observaciones
			A	L	F	C	AT	AC	T		E	C	M	
Serie	4S.1	Ingreso, control y conservación de acervos	X				2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	4S.2	Intercambio bibliotecario (canje) y distribución publicaciones a bibliotecas para su difusión.	X				2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.
Serie	4S.3	Servicios a usuarios de la Biblioteca de las Revoluciones de México y del Archivo Fotográfico	X				2	3	5				X	La selección por muestreo será cualitativa sistemática.

El presente Catálogo de disposición documental consta de **16** secciones y **195** series documentales, mismas que establecen su valor documental, vigencia documental, plazos de conservación y destino final.

Comité de Transparencia

Responsable del área coordinadora de archivos



Lic. Raúl González Lezama
Subdirector de Investigación Histórica

Titular de la Unidad de Transparencia



Suplente
Lic. José Guzmán Rodríguez
Director Jurídico del INEHRM

Titular del Órgano Interno de Control



Suplente
Lic. Juan Carlos Avilés Hernández
Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura

8. Instructivo

El presente Instructivo permite conocer cada elemento del Catálogo de Disposición Documental del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, con la finalidad de tener una guía para su mejor comprensión y aplicación, por parte de los usuarios.

Elementos del Catálogo de Disposición Documental y su descripción

Nivel	Código	Identificación	Valor documental				Plazos de conservación			Clasificación de la Información	Técnicas de selección			Observaciones
			A	L	F	C	AT	AC	Total		E	C	M	
1	2	3	4				5			6	7			8

- Nivel.** Registra el lugar que le corresponde a los documentos en la estratificación de Fondo, Subfondo, Sección Serie y Subserie.
- Código.** Registra el clasificador alfanumérico con el que se identificará la sección, serie y subserie, de acuerdo con el Cuadro General de Clasificación Archivística.
- Identificación.** Registra el título o nombre de la Sección, Serie y/o Subserie.
- Valor documental.** Se especifica la condición de los documentos que les confiere características administrativas, legales, fiscales o contables en los archivos de trámite o concentración, estas columnas establecen sólo valores primarios, es decir, aquellas razones por las cuales un documento fue creado.

A. Valor Administrativo: La serie o subserie marcada con una X en esta columna contiene valores administrativos, es decir, aquellos documentos que son

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

producidos o recibidos por una institución y sirven como testimonio de sus procedimientos y actividades.

L. Valor Legal: La serie o subserie marcada con una **X** en esta columna contiene valores legales, es decir, si tiene cualidades por la cuales un documento demuestra la adquisición, manutención, transferencia, modificación o extinción de derechos y/u obligaciones.

F/C. Valor fiscal o contable: La serie o subserie marcada con una **X** en esta columna contiene valores contables, es decir, si tiene cualidades por la cuales un documento comprueba el origen, distribución y uso de los recursos financieros de una institución. También contienen valores fiscales, es decir, si tienen cualidades por las cuales un documento sirve a la gestión de las actividades financieras de una entidad o persona.

5. **Plazos de conservación.** En estas columnas se establecen los periodos de guarda de la documentación en los archivos de trámite y de concentración.

AT. Archivo de Trámite: Registrar la cantidad de años que permanecerá resguardada la documentación en el Archivo de Trámite.

AC. Archivo de Concentración: Registrar la cantidad de años que permanecerá resguardada la documentación en el Archivo de Concentración.

T. Registra la suma total de los plazos de conservación del Archivo de Trámite y del Archivo de Concentración, hasta determinar el destino final de la documentación.

6. **Clasificación de la Información.** Conforme al Artículo 3 del Decreto por el que se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de enero de 2017, la cual señala que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados en el ámbito federal es pública, accesible a cualquier persona, y sólo se clasificará cuando:

- I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;
- II. Se determine mediante resolución de la autoridad competente, o
- III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia conforme al Artículo 106 del Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 4 de mayo de 2015.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

7. **Técnicas de selección.** Estas columnas se especifica si la documentación
- E. Eliminación:** La serie o subserie marcada con una **X** en esta columna perderá o carece de valores secundarios y pasados los plazos de vigencia se dará de baja.
 - C. Conservación Completa:** La serie o subserie marcada con una **X** en esta columna tiene valor histórico y es susceptible a transferencia secundaria.
 - M. Conservación por Muestreo:** La serie o subserie marcada con una **X** en esta columna puede seleccionarse para su conservación (por medio de criterios específicos) considerados representativos del conjunto al que pertenecen.
8. **Observaciones.** En este campo se indica aquellas observaciones que por su naturaleza no pueden ser consideradas dentro de los otros rubros.

El Catálogo de Disposición Documental del INEHRM deberá consultarse al momento de recibir un documento y abrir un expediente. En estos casos se consultará para llenar los siguientes campos:

SECRETARÍA DE CULTURA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA
INEHRM

(XVI) SC/INEHRM/DA/SC.16/001/2017
(Breve descripción del asunto)

(I) SECRETARÍA DE CULTURA

(II) FONDO
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

(III) SUBFONDO
Dirección de Administración

(IV) NIVELES DE CLASIFICACIÓN
NOMBRE

SECCIÓN: SC Recursos financieros
SERIE: SC.16 Ampliaciones del presupuesto
SUBSERIE:

(V) DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO

(VI) FECHAS EXTREMAS
APERTURA: _____ CIERRE: _____

(VII) VIGENCIA DOCUMENTAL

TRAMITE	AÑOS	ADMINISTRATIVO	EVIDENCIAL
CONCENTRACION	AÑOS	LEGAL CONTABLE O FISCAL	TESTIMONIAL INFORMATIVO

(VIII) VALOR DOCUMENTAL

(IX) DESTINO FINAL

BAJA DOCUMENTAL ()
CONSERVACION PERMANENTE (A.H.) ()

(X) IDENTIFICACIÓN ARCHIVISTA

N° CAJA: _____
N° EXPEDIENTE: _____
N° FOJAS: _____

(XI) CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PUBLICA ()

(XII) OBSERVACIONES

(XIII) UBICACIÓN FÍSICA DEL EXPEDIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

- Para identificar el fondo (campo I).
- Para identificar el subfondo (campo II).
- Para identificar los niveles de clasificación (campo IV).
- Para identificar la vigencia documental (campo VI).
- Para identificar los valores primarios (campo VII).
- Para identificar el destino final de los documentos (campo VIII).
- Para identificar el destino final de los documentos (campo IX).
- Para la elaboración del número de expediente o código de clasificación, que se inscribirá (campo X) y en la pestaña del folder (campo XV) como a continuación se indica:

Fondo	SC/
Subfondo	INEHRM/
Siglas del área generadora	Ejemplo: DA (Dirección de Administración)
Código de Sección y Serie	Ejemplo: 08C.16/
Número consecutivo de expediente renovable cada año	001/
Año	2017

Ejemplo: SC/INEHRM/DA/08C.16/001/2017

También deberá consultarse el catálogo para la elaboración del inventario general, de transferencia o de baja, según sea el caso. Se consultará para llenar los siguientes campos:

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INEHRM Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Inventario general

Unidad Administrativa tramitadora: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM)
 Área de procedencia de la documentación:
 Sección documental:
 Serie documental:

No. Consecutivo	No. Caja	No. Exp.	Descripción	Código de clasificación	Periodo de trámite		Tradicón documental		Valor documental				Vigencia documental			
					Apertura	Cierre	Original	Copia	A	L	F	C	AT	AC	Total de años	

El presente inventario consta de 1 foja (porque este ejemplo son cuatro hojas las que integran este inventario. NO contabilizar las fojas de los expedientes) y ampara la cantidad de 2 expedientes de los años de 2008 al 2010 contenidos en 1 caja, con un peso aproximado de (media son 12 kg por caja) 12 kilogramos.

Elaboro

Cargo

Reviso

Cargo

Autorizo

Cargo

- Sección documental.
- Serie documental.
- Para identificar los valores primarios en el campo “Valor documental”.
- Para identificar los tiempos de guarda y custodia en el Archivo de Trámite (AT), en el Archivo de Concentración (AC) y el total en el campo de “Vigencia documental”.

Los plazos de conservación para cada una de las series, indicados en el Catálogo de Disposición Documental comenzarán a aplicarse después de la conclusión del asunto que originó la apertura del expediente.

Documentos de comprobación administrativa inmediata

En el Instructivo para la elaboración del Catálogo de Disposición Documental, del AGN, se definen los documentos de comprobación administrativa inmediata como: “aquellos documentos creados y recibidos por una institución o individuos en el curso de trámites administrativos o ejecutivos”, y sus características son:

- Son producidos en forma natural en función de una actividad administrativa.
- Son comprobantes de la realización de un acto administrativo inmediato: vales de fotocopias, minutarios, registros de visitantes, listados de envíos diversos, facturas de correspondencia de entrada y salida, tarjetas de asistencia, etc.
- No son documentos estructurados con relación a un asunto.
- Su vigencia administrativa es inmediata o no más de un año.
- No son transferidos al Archivo de Concentración.
- Su baja debe darse de manera inmediata al terminó de su utilidad.
- Una vez concluida su vigencia se eliminan bajo supervisión y levantamiento de un acta administrativa firmada por el área generadora correspondiente, el Responsable

de Archivo de Trámite, el Coordinador de Archivos y el representante del Órgano Interno de Control.

También se recomienda en dicho instructivo que se incluya un listado en el CADIDO de cada institución que indique que documentación entra en esta categoría y su vigencia, basado en la utilidad de la oficina generadora.

Nombre del documento y/o formato	Descripción	Vigencia documental
Vale de préstamo de expedientes de Archivo	Formato de control del préstamo de los expedientes del Archivo de Trámite y de Concentración.	1 año a partir de la devolución del expediente
Cédula de asesoría del Archivo de Trámite	Formato de registro y control de las asesorías en materia de Archivo	1 año
Formato de Turnos	Formato por medio del cual se asigna el seguimiento de un asunto a un servidor público.	1 año
Formato único de entrada y salida de bienes	Formato por medio del cual se registra la entrada o salida de bienes muebles de las instalaciones del Instituto.	1 año
Papeletas de consulta del Archivo fotográfico	Formato de solicitud de consulta de los documentos gráficos del Archivo Fotográfico	1 año
Lista de registro de visitantes del Archivo Fotográfico	Formato de registro de visitantes al Archivo fotográfico	1 año
Formato de recepción de imágenes solicitadas al Archivo Fotográfico	Registro donde se firma de recibido una solicitud de imágenes de usuarios internos	1 año
Listas de registro de acceso de investigadores al acervo de la Biblioteca	Formato de registro de acceso al acervo de investigadores.	1 año
Listas de registro de acceso de becarios y	Formato de registro de acceso a becarios y servicio social	1 año



Nombre del documento y/o formato	Descripción	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN VALIDADO
servicio social a la Biblioteca		
Listas de registro de visitantes de la Biblioteca	Formato de registro de visitantes a la Biblioteca	1 año
Papeletas de préstamo de libros de la Biblioteca a usuarios internos	Formato de solicitud de consulta de libros del acervo general, para usuarios internos	1 año
Papeletas de préstamo de libros de la Biblioteca a usuarios externos	Formato de solicitud de consulta de libros del acervo general, para usuarios externos	1 año
Formato para consultar el Fondo Reservado de la Biblioteca	Formato de solicitud de consulta de libros del Fondo reservado.	1 año
Formato para solicitud para fotografiar libros del fondo reservado	Formato de solicitud para fotografiar los libros del fondo reservado, donde se especifica que las fotografías será para uso personal y sin fines de lucro.	1 año
Formato para fotografiar los libros del acervo general	Formato de solicitud para fotografiar los libros, donde se especifica que las fotografías será para uso personal y sin fines de lucro.	1 año
Formato de solicitud de fotocopias	Formato para solicitar el fotocopiado de un libro.	1 año
Papeleta de solicitud de préstamo interbibliotecario	Formato de solicitud de libros en calidad de préstamo interbibliotecario	1 año
Formato de control de reprografía gratuita	Listado en el que se lleva un registro de las fotocopias gratuitas a usuarios internos y externos.	1 año
Formato de entradas y salidas del almacén	Formato de registro de los bienes que entran y salen del almacén	1 año
Bitácora de recorrido	Formato en el que los gestores registran su ruta y el kilometraje	1 año

9

Para una mejor identificación de los documentos de archivo también se especifican aquellos considerados por el AGN como Documentos de Apoyo Informativo:

Son aquellos constituidos por ejemplares de origen y características diversas cuya utilidad en las unidades responsables reside en la información que contiene para apoyo de las tareas asignadas.

- Generalmente son ejemplares múltiples que proporcionan información, no son originales, se trata de ediciones, reprografías o acumulación de copias y fotocopias que sirven de control.
- Se trata de un conjunto ficticio o integrado artificialmente por unidades temáticas.
- Por lo general no se consideran patrimonio documental, se destruyen y solo se conservan aquellos por su valor de información. (biblioteca o Centro de Documentación)
- No se transfieren al archivo de concentración.
- Carecen de conceptos tales como vigencia o valores administrativos.

g



9. Acta del Comité de Transparencia

9

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

6 DE JUNIO DE 2018

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas del día miércoles 6 de junio de 2018, se reunieron en la sala de juntas en las instalaciones del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, ubicadas en Barranca del Muerto No. 275, colonia San José Insurgentes, C.P. 03900, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, México, para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018** del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, conforme a la siguiente Orden del Día.

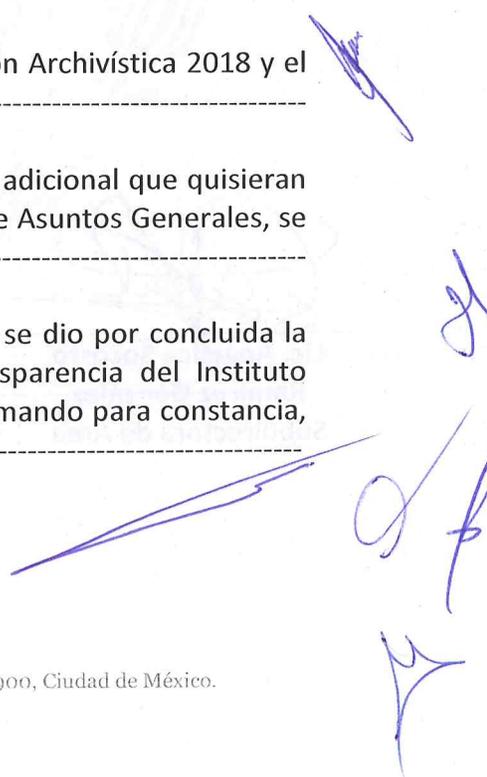
ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de inicio de la Sesión.
- II. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
- III. Presentación, y en su caso, aprobación del Orden del Día
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) 2018 y Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) 2018 del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).
- V. Asuntos generales.

ACUERDO.- Este Comité aprueba el Cuadro General de Clasificación Archivística 2018 y el Catálogo de Disposición Documental 2018. -----

A continuación, se pregunta a los asistentes si existe algún asunto adicional que quisieran abordar, al no haber pronunciamiento al respecto y no presentarse Asuntos Generales, se da por concluida la presente sesión del Comité de Transparencia.-----

En virtud de lo anterior, siendo las 12 horas, del día de su inicio, se dio por concluida la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018** del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.-----



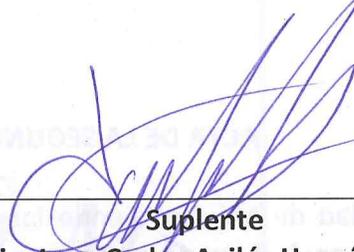
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

**El Responsable del área coordinadora de
archivos**



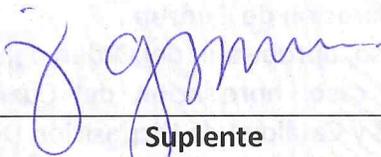
Lic. Raúl Alberto González Lezama
Subdirector de Investigación Histórica del
INEHRM

**Titular del Órgano Interno de Control en
la Secretaría de Cultura**



Suplente
Lic. Juan Carlos Avilés Hernández
Titular del Área de Responsabilidades del
Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Cultura

Titular de la Unidad de Transparencia



Suplente
Lic. José Guzmán Rodríguez
Director Jurídico del INEHRM

TESTIGOS DE ASISTENCIA



**Lic. Angélica Socorro
Ramírez González**
Subdirectora de Área



Lic. Gloria Cervera Valdés
Directora de Área



**Lic. Dulce Lilitana Cruz
Rivera**
Responsable del Archivo de
Trámite

10. Fichas Técnicas de Valoración Documental⁴

⁴ Las Fichas Técnicas de Valoración Documental se elaboraron con base en el Instructivo para la elaboración del Catálogo de disposición documental del Archivo General de la Nación.

Ficha técnica de valoración

Serie documental:	Cuerpos Colegiados
Área de identificación:	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
Unidad Administrativa:	Dirección General Adjunta Jurídica y de Administración
Nombre del área:	Dirección General

Área de contexto

1. **Clave de la Serie** 1S.1 **Nombre de la Serie:** Cuerpos Colegiados

2. **Clave de la Subserie:** **Nombre de la Subserie:**
Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**
Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**

3. **Función por la cual se genera la serie:**

- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura, artículo séptimo transitorio. DOF: 17 de diciembre de 2015.
- Reglamento interior de la Secretaría de Cultura, artículos 2, 26 y 27. DOF: 8 de noviembre de 2016.
- Decreto por el que se cambia la denominación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana por Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, y se reforman los artículos 1o., 2o., 3o. y 4o., fracción II del Decreto por el que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana amplía sus atribuciones y objetivos. Diario Oficial de la Federación, 19 de mayo de 2006:
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del similar por el que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana amplía sus atribuciones y objetivos. Diario Oficial de la Federación, 1 de julio de 2010:
 Artículo 7o. Bis.- El Instituto tendrá un Consejo Técnico Consultivo integrado de manera honorífica por un número no menor de seis personas que se hayan distinguido en el estudio e investigación de las ciencias sociales, quienes serán invitadas por el Secretario de Educación Pública.

4. **Áreas de la unidad administrativa que intervienen en la generación, recepción, trámite y conclusión de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:**

- Dirección General
- Dirección Jurídica
- Dirección de Planeación

5. **Áreas de otras unidades administrativas relacionadas con la gestión y trámites de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:**

- Secretaría de Cultura
- Secretaría de la Función Pública
- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura

6. **Fechas extremas de la serie:** 1987 a la fecha

Ficha técnica de valoración

7. Año de conclusión de la serie: Serie activa

8. Términos relacionados con la serie: Cuerpos colegiados, órganos de gobierno, académicos, historiadores/as.

9. Breve descripción del contenido de la serie: Contiene correspondencia institucional dirigida a los integrantes del Consejo Técnico Consultivo y de la Comisión Interna de Administración, así como las actas de las sesiones y documentación que es evidencia de la toma de decisiones en el ámbito de sus facultades.

10. Tipología documental: Acuerdos, actas, oficios y correos electrónicos.

11. Condiciones de acceso a la información de la serie:

Información pública: Información reservada: Información confidencial:

12. Valores documentales de la serie:

Administrativo:
Documentación es evidencia del proceso de toma de decisiones sobre la difusión y divulgación de la historia de México.

Legal:
Contiene las actas de las sesiones de los cuerpo colegiados.

Fiscal o contable:

13. Vigencia documental de la serie:

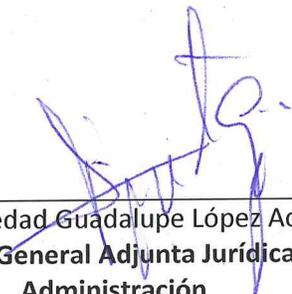
- Plazo de reserva (cuando éste aplica). Número de años: —
- Vigencia documental. Número de años: 2
- Vigencia completa: 5

14. ¿La serie tiene valor histórico? Sí No

15. Nombre del área responsable donde se canaliza la serie:

Dirección Jurídica y Dirección de Planeación

16. El responsable de la unidad generadora de la serie documental:


Mtra. Soledad Guadalupe López Acosta
Directora General Adjunta Jurídica y de
Administración



Ficha técnica de valoración

17. Responsable del archivo de trámite de la unidad administrativa o del área generadora:

Lic. Dulce Liliana Cruz Rivera
Responsable del Archivo de Trámite

Ficha técnica de valoración

Serie documental: Programas y proyectos en materia de Investigación, estudio y difusión de las
Revoluciones de México

Área de identificación: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Unidad Administrativa: Dirección de Investigación y Documentación

Nombre del área: Dirección General

Área de contexto:

1. Clave de la Serie 2S.1 **Nombre de la Serie:** Programas y proyectos en materia de
investigación, estudio y difusión de las
revoluciones de México

2. Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**
Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**
Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**

3. Función por la cual se genera la serie:

- Decreto por el que se cambia la denominación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución
atribuciones:
Mexicana por Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, y se reforman los artículos
1o., 2o., 3o. y 4o., fracción II del Decreto por el que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución
Mexicana amplía sus atribuciones y objetivos. Diario Oficial de la Federación, 19 de mayo de 2006:
Artículo 3°. El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México tendrá las siguientes
I. Elaborar y publicar trabajos de investigación sobre las principales transformaciones históricas del país.

4. Áreas de la unidad administrativa que intervienen en la generación, recepción, trámite y conclusión de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:

- Dirección General
- Dirección de Difusión y Divulgación
-

5. Áreas de otras unidades administrativas relacionadas con la gestión y trámites de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:

-
-
-

6. Fechas extremas de la serie: 1953 a la fecha

7. Año de conclusión de la serie: Serie activa

8. Términos relacionados con la serie: Historia de México, investigaciones históricas, historia de
México siglo XIX, historia de México siglo XX, Independencia Nacional, Reforma Liberal, Revolución

Ficha técnica de valoración

Mexicana.

9. Breve descripción del contenido de la serie: Contiene expedientes sobre la planeación de las actividades sustantivas que tienen por objeto el desarrollo de proyectos institucionales de investigación, difusión y divulgación de la historia de México, en particular de los periodos de la Independencia Nacional, Reforma Liberal, la Revolución Mexicana.

10. Tipología documental: Programas, proyectos, investigaciones, oficios, memorandos.

11. Condiciones de acceso a la información de la serie:

Información pública: Información reservada: Información confidencial:

12. Valores documentales de la serie:

Administrativo:
Documentación que es evidencia el proceso de planeación y ejecución de las actividades sustantivas.

Legal:

Fiscal o contable:

13. Vigencia documental de la serie:

- Plazo de reserva (cuando éste aplica). Número de años: —
- Vigencia documental. Número de años: 2
- Vigencia completa: 5

14. ¿La serie tiene valor histórico? Sí No

15. Nombre del área responsable donde se canaliza la serie:

Dirección de Investigación y Documentación

16. El responsable de la unidad generadora de la serie documental:

Mtra. Fabiola García Rubio
Directora de investigación y documentación



Ficha técnica de valoración

17. Responsable del archivo de trámite de la unidad administrativa o del área generadora:

Lic. Dulce Liliana Cruz Rivera
Responsable del Archivo de Trámite



Ficha técnica de valoración

Serie documental: Producción editorial sobre las Revoluciones de México
Área de identificación: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
Unidad Administrativa: Subdirección de Producción Editorial
Nombre del área: Dirección de Difusión y Divulgación

Área de contexto:

1. **Clave de la Serie** 2S.2 **Nombre de la Serie:** Producción editorial sobre las Revoluciones de México

3. **Clave de la Subserie:** **Nombre de la Subserie:**
Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**
Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**

4. Función por la cual se genera la serie:

- Decreto por el que se cambia la denominación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana por Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, y se reforman los artículos 1o., 2o., 3o. y 4o., fracción II del Decreto por el que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana amplía sus atribuciones y objetivos. Diario Oficial de la Federación, 19 de mayo de 2006:
Artículo 3º. El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México tendrá las siguientes atribuciones:

I. Elaborar y publicar trabajos de investigación sobre las principales transformaciones históricas del país.

5. Áreas de la unidad administrativa que intervienen en la generación, recepción, trámite y conclusión de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:

- Dirección de Investigación y Documentación
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración

6. Áreas de otras unidades administrativas relacionadas con la gestión y trámites de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:

- Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR)
-
-

7. **Fechas extremas de la serie:** 1953 a la fecha

8. **Año de conclusión de la serie:** Serie activa

9. **Términos relacionados con la serie:** Publicaciones, historia de México siglo XIX, historia de México siglo XX, Independencia Nacional, Reforma Liberal, Revolución Mexicana.

10. **Breve descripción del contenido de la serie:** Documentación generada durante el proceso de producción



Ficha técnica de valoración

editorial del INEHRM. Contiene convenios de coedición y trámites relacionados con los derechos de autor y del

Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN).

11. Tipología documental: Convenios de coedición, oficios, memorandos, formato de ISBN, cartas de sesión de derechos.

12. Condiciones de acceso a la información de la serie:

Información pública:

Información reservada:

Información confidencial:

13. Valores documentales de la serie:

Administrativo:

Documentación que es evidencia del proceso de planeación y ejecución de las actividades sustantivas, en específico para la publicación de libros.

Legal:

Incluye convenios de coedición con editoriales y otras dependencias o instancias, que sirven como prueba ante la ley porque contienen derechos y obligaciones de ambas partes. También contiene documentos relacionados con los derechos de autor y el trámite del Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN). Artículo 53, fracc. IV, Ley Federal del Derecho de Autor, Diario Oficial de la Federación, 21/01/2012.

Fiscal o contable:

14. Vigencia documental de la serie:

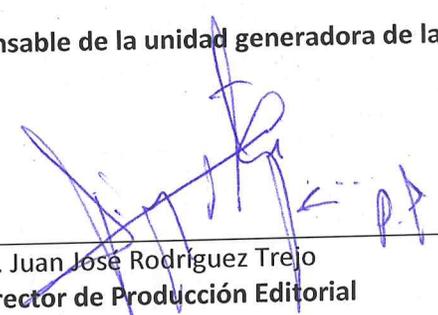
- Plazo de reserva (cuando éste aplica). Número de años: —
- Vigencia documental. Número de años: 1
- Vigencia completa: 5

15. ¿La serie tiene valor histórico? Sí No

16. Nombre del área responsable donde se canaliza la serie:

Subdirección de Producción Editorial

17. El responsable de la unidad generadora de la serie documental:


Lic. Juan José Rodríguez Trejo
Subdirector de Producción Editorial



Ficha técnica de valoración

18. Responsable del archivo de trámite de la unidad administrativa o del área generadora:

Lic. Dulce Liliana Cruz Rivera
Responsable del Archivo de Trámite

Ficha técnica de valoración

Serie documental: Organización de actividades académicas y culturales
Área de identificación: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
Unidad Administrativa: Dirección de Difusión y Divulgación
Nombre del área: Dirección General

Área de contexto

1. **Clave de la Serie:** 2S.3 **Nombre de la Serie:** Organización de actividades académicas y culturales

2. **Clave de la Subserie:** **Nombre de la Subserie:**
Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**
Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**

3. Función por la cual se genera la serie:

- Decreto por el que se cambia la denominación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana por Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, y se reforman los artículos 1o., 2o., 3o. y 4o., fracción II del Decreto por el que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana amplía sus atribuciones y objetivos. Diario Oficial de la Federación, 19 de mayo de 2006:
Artículo 3°. El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México tendrá las siguientes atribuciones:
IV. Organizar exposiciones, mesas redondas, conferencias, coloquios, foros y cursos de capacitación que se relacionen con su objeto.

4. Áreas de la unidad administrativa que intervienen en la generación, recepción, trámite y conclusión de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:

- Dirección General
- Dirección de Investigación y Documentación
- Dirección de Administración

5. Áreas de otras unidades administrativas relacionadas con la gestión y trámites de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:

-
-
-

6. **Fechas extremas de la serie:** 1953 a la fecha

7. **Año de conclusión de la serie:** Serie activa

8. **Términos relacionados con la serie:** Difusión de la historia de México, divulgación de la historia de México, cursos, conferencias, presentaciones de libros, foros.

Ficha técnica de valoración

9. Breve descripción del contenido de la serie: Documentación generada durante el proceso de planeación, organización y realización de actividades académicas y culturales del INEHRM, como son: conferencias, foros, presentaciones de libros, mesas redondas, cursos, cine club, actividades para público infantil.

10. Tipología documental: Oficios de invitación a académicos, licencias de autorización de uso de imagen no exclusivas, oficios, cédulas de inscripciones a cursos, listas de registro de asistentes, encuestas de calidad.

11. Condiciones de acceso a la información de la serie:

Información pública: Información reservada: Información confidencial:
"El contenido de este expediente puede ser clasificado como confidencial o parcialmente confidencial, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 113, fracc. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DOF 09/05/2016)."

12. Valores documentales de la serie:

Administrativo:
Documentación que es evidencia el proceso de planeación y ejecución de las actividades sustantivas, en específico para la organización de actividades académicas, artísticas y culturales.

Legal:
Incluye licencias no exclusivas de autorización de uso de imagen de los ponentes de las actividades.

Fiscal o contable:

13. Vigencia documental de la serie:

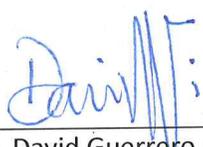
- Plazo de reserva (cuando éste aplica). Número de años: —
- Vigencia documental. Número de años: 2
- Vigencia completa: 5

14. ¿La serie tiene valor histórico? Sí No

15. Nombre del área responsable donde se canaliza la serie:

Dirección de Difusión y Divulgación

16. El responsable de la unidad generadora de la serie documental:



Lic. David Guerrero Flores
Director de Difusión y Divulgación





Ficha técnica de valoración

17. Responsable del archivo de trámite de la unidad administrativa o del área generadora:

Lic. Dulce Liliana Cruz Rivera
Responsable del Archivo de Trámite

Ficha técnica de valoración

Serie documental: Consultoría histórica
Área de identificación: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
Unidad Administrativa: Dirección General Adjunta de Servicios Históricos
Nombre del área: Dirección General

Área de contexto:
1. **Clave de la Serie:** 2S.4 **Nombre de la Serie:** Consultoría histórica

2. **Clave de la Subserie:** **Nombre de la Subserie:**
Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**
Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**

3. **Función por la cual se genera la serie:**
- Decreto por el que se cambia la denominación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana por Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, y se reforman los artículos 1o., 2o., 3o. y 4o., fracción II del Decreto por el que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana amplía sus atribuciones y objetivos. Diario Oficial de la Federación, 19 de mayo de 2006:
Artículo 3°. El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México tendrá las siguientes atribuciones:
V. Fungir como órgano de consulta en los estudios, publicaciones y celebraciones de carácter oficial relacionados con la historia de las grandes transformaciones históricas a que se refiere el artículo 1o.

4. **Áreas de la unidad administrativa que intervienen en la generación, recepción, trámite y conclusión de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:**
• Dirección General
• Dirección de Investigación y Documentación
•

5. **Áreas de otras unidades administrativas relacionadas con la gestión y trámites de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:**
•
•
•

6. **Fechas extremas de la serie:** 2006 a la fecha

7. **Año de conclusión de la serie:** Serie activa

8. **Términos relacionados con la serie:** Consultoría histórica, historia de México siglo XIX, historia de México siglo XX.

9. **Breve descripción del contenido de la serie:** Documentación generada durante el proceso de atención a



Ficha técnica de valoración

consultas históricas de dependencias o entidades, así como de particulares en temas relacionados con la Independencia de México, la Reforma Liberal y la Revolución Mexicana.

10. Tipología documental: Oficios, memorandos, líneas discursivas, dictámenes.

11. Condiciones de acceso a la información de la serie:

Información pública: Información reservada: Información confidencial:

12. Valores documentales de la serie:

Administrativo:
Documentación que es evidencia de las consultas que brinda el Instituto a Dependencia o entidades, así como a particulares.

Legal:

Fiscal o contable:

13. Vigencia documental de la serie:

- Plazo de reserva (cuando éste aplica). Número de años: —
- Vigencia documental. Número de años: 2
- Vigencia completa: 5

14. ¿La serie tiene valor histórico? Sí No

15. Nombre del área responsable donde se canaliza la serie:

Dirección General Adjunta de Servicios Históricos

16. El responsable de la unidad generadora de la serie documental:


Dr. Felipe Ávila Espinosa

Director General Adjunto de Servicios Históricos



Ficha técnica de valoración

17. Responsable del archivo de trámite de la unidad administrativa o del área generadora:

Lic. Dulce Liliana Cruz Rivera
Responsable del Archivo de Trámite

Ficha técnica de valoración

Serie documental: Participación en la organización de Conmemoraciones
Área de identificación: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
Unidad Administrativa: Dirección General Adjunta de Promoción a la Historia
Nombre del área: Dirección General

Área de contexto:

1. **Clave de la Serie** 2S.5 **Nombre de la Serie:** Participación en la organización de Conmemoraciones

2. **Clave de la Subserie:** **Nombre de la Subserie:**
Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**
Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**

3. **Función por la cual se genera la serie:**

- Decreto por el que se cambia la denominación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana por Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, y se reforman los artículos 1o., 2o., 3o. y 4o., fracción II del Decreto por el que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana amplía sus atribuciones y objetivos. Diario Oficial de la Federación, 19 de mayo de 2006:
Artículo 3°. El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México tendrá las siguientes atribuciones:
V. Fungir como órgano de consulta en los estudios, publicaciones y celebraciones de carácter oficial relacionados con la historia de las grandes transformaciones históricas a que se refiere el artículo 1o.

4. **Áreas de la unidad administrativa que intervienen en la generación, recepción, trámite y conclusión de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:**

- Dirección General
- Dirección General Adjunta Jurídica y de Administración
- Dirección General Adjunta de Servicios Históricos

5. **Áreas de otras unidades administrativas relacionadas con la gestión y trámites de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:**

-
-
-

6. **Fechas extremas de la serie:** 2006 a la fecha

7. **Año de conclusión de la serie:** Serie activa

8. **Términos relacionados con la serie:** Conmemoraciones, celebraciones oficiales, historia de México siglo XIX, historia de México siglo XX.



Ficha técnica de valoración

9. Breve descripción del contenido de la serie: Documentación generada por la participación del Instituto en la coordinación o en la secretaría técnica de conmemoraciones históricas oficiales.

10. Tipología documental: Oficios, actas, invitaciones, convenios.

11. Condiciones de acceso a la información de la serie:

Información pública: Información reservada: Información confidencial:

12. Valores documentales de la serie:

Administrativo:
Documentación que es evidencia de las actividades del Instituto en la organización de conmemoraciones históricas oficiales.

Legal:

Incluye convenios con dependencias o entidades, que sirven como prueba ante la ley porque contienen derechos y obligaciones de ambas partes.

Fiscal o contable:

13. Vigencia documental de la serie:

- Plazo de reserva (cuando éste aplica). Número de años: —
- Vigencia documental. Número de años: 2
- Vigencia completa: 5

14. ¿La serie tiene valor histórico? Sí No

15. Nombre del área responsable donde se canaliza la serie:

Dirección General Adjunta de Promoción a la Historia

16. El responsable de la unidad generadora de la serie documental:

Francisco Javier Burgoa Perea
Director General Adjunto de Promoción a la
Historia



Ficha técnica de valoración

17. Responsable del archivo de trámite de la unidad administrativa o del área generadora:

Lic. Dulce Liliana Cruz Rivera
Responsable del Archivo de Trámite



Ficha técnica de valoración

Serie documental: Reconocimientos a la trayectoria y a la investigación histórica
Área de identificación: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
Unidad Administrativa: Dirección Jurídica
Nombre del área: Dirección General Adjunta Jurídica y de Administración

Área de contexto:

1. **Clave de la Serie:** 3S.1 **Nombre de la Serie:** Reconocimientos a la trayectoria y a la investigación histórica

2. **Clave de la Subserie:** **Nombre de la Subserie:**
Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**
Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**

3. Función por la cual se genera la serie:

- Decreto por el que se cambia la denominación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana por Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, y se reforman los artículos 1o., 2o., 3o. y 4o., fracción II del Decreto por el que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana amplía sus atribuciones y objetivos. Diario Oficial de la Federación, 19 de mayo de 2006:
Artículo 3°. El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México tendrá las siguientes atribuciones:
III. Otorgar distinciones y estímulos a personas físicas y morales que se distinguen en el campo del conocimiento histórico relacionado con las revoluciones de México.

4. Áreas de la unidad administrativa que intervienen en la generación, recepción, trámite y conclusión de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:

- Dirección General
- Dirección de Investigación y Documentación
-

5. Áreas de otras unidades administrativas relacionadas con la gestión y trámites de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:

-
-
-

6. **Fechas extremas de la serie:** 1987 a la fecha

7. **Año de conclusión de la serie:** Serie activa

8. **Términos relacionados con la serie:** Investigación histórica, difusión de la historia, divulgación de la historia, trayectoria en investigación histórica, historiadores/as, investigadores/as.

Ficha técnica de valoración

9. Breve descripción del contenido de la serie: Contiene expedientes sobre los reconocimientos anuales que hace el Instituto a la labor y la contribución de historiadores e investigadores de cualquier nacionalidad, residentes en México, cuya obra y trayectoria represente un legado para el estudio de las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales generadas por las revoluciones que han definido la historia nacional, en particular de los periodos de la Independencia Nacional, la Reforma Liberal, la Revolución Mexicana, el México Contemporáneo, así como la labor de rescate de Memorias y Testimonios, Fuentes y Documentos.

10. Tipología documental: Actas, convocatorias, convenios, oficios, correos electrónicos.

11. Condiciones de acceso a la información de la serie:

Información pública: Información reservada: Información confidencial:
"El contenido de este expediente puede ser clasificado como confidencial o parcialmente confidencial, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 113, fracc. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DOF 09/05/2016)."

12. Valores documentales de la serie:

Administrativo:
Documentación que es evidencia del proceso de selección de los Premios a la trayectoria histórica y a la investigación histórica.

Legal:
Incluye los convenios con los beneficiarios de los estímulos que sirven como prueba ante la ley porque contienen derechos y obligaciones del INEHRM y de los beneficiarios del programa, con fundamento en el Artículo 3, fracciones VI y VII del Decreto por el que se cambia la denominación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana por Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, y se reforman los artículos 1o., 2o., 3o. y 4o., fracción II del Decreto por el que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana amplía sus atribuciones y objetivos (DOF, 19/05/2006).

Fiscal o contable:

13. Vigencia documental de la serie:

- Plazo de reserva (cuando éste aplica). Número de años: —
- Vigencia documental. Número de años: 2
- Vigencia completa: 5

14. ¿La serie tiene valor histórico? Sí No

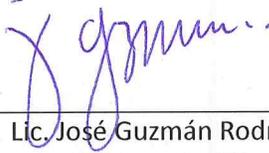
15. Nombre del área responsable donde se canaliza la serie:

Dirección Jurídica

16. El responsable de la unidad generadora de la serie documental:

[Handwritten signature and initials in blue ink]

Ficha técnica de valoración



Lic. José Guzmán Rodríguez
Director Jurídico

17. Responsable del archivo de trámite de la unidad administrativa o del área generadora:



Lic. Dulce Liliana Cruz Rivera
Responsable del Archivo de Trámite



Ficha técnica de valoración

Serie documental: Programas de estímulos a egresados por la colaboración en proyectos institucionales o por la elaboración de tesis de investigación histórica

Área de identificación: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Unidad Administrativa: Dirección Jurídica

Nombre del área: Dirección General Adjunta Jurídica y de Administración

Área de contexto:

1. Clave de la Serie 3S.2 **Nombre de la Serie:** Programas de estímulos a egresados por la colaboración en proyectos institucionales o por la elaboración de tesis de investigación histórica

2. Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**

Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**

Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**

3. Función por la cual se genera la serie:

- Decreto por el que se cambia la denominación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana por Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, y se reforman los artículos 1o., 2o., 3o. y 4o., fracción II del Decreto por el que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana amplía sus atribuciones y objetivos. Diario Oficial de la Federación, 19 de mayo de 2006:

Artículo 1°. El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, tendrá por objeto desarrollar y colaborar en la investigación, estudio y difusión de la historia de las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales generadas por las revoluciones de que han definido la historia nacional; así como coadyuvar en la formación de materiales documentales, bibliográficos y gráficos sobre dichas transformaciones, para difundirlos entre la sociedad mexicana.

Artículo 3°. El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México tendrá las siguientes atribuciones:

III. Otorgar distinciones y estímulos a personas físicas y morales que se distingan en el campo del conocimiento histórico relacionado con las revoluciones de México.

4. Áreas de la unidad administrativa que intervienen en la generación, recepción, trámite y conclusión de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:

- Dirección General
- Dirección de Investigación y Documentación
-

5. Áreas de otras unidades administrativas relacionadas con la gestión y trámites de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:

-
-
-

Ficha técnica de valoración

6. Fechas extremas de la serie: 2003 a la fecha

7. Año de conclusión de la serie: Serie activa

8. Términos relacionados con la serie: Fomento a la formación de especialista en la historia de México, investigaciones históricas, historiadores, investigadores.

9. Breve descripción del contenido de la serie: Contiene expedientes sobre los programas de estímulos económicos (becas) para egresados de licenciatura para la colaboración en proyectos institucionales y para la elaboración de tesis de grado en materia de historia de México moderna y contemporánea.

10. Tipología documental: Convenios, convocatorias, informes, oficios, correos.

11. Condiciones de acceso a la información de la serie:

Información pública: Información reservada: Información confidencial:

12. Valores documentales de la serie:

Administrativo:
Documentación que es evidencia el proceso de planeación de las actividades sustantivas; así como el proceso de selección de los programas de estímulos para "Jóvenes Investigadores" y estímulos para la elaboración "Tesis de Investigación Histórica."

Legal:
Incluye los convenios con los beneficiarios de los estímulos que sirven como prueba ante la ley porque contienen derechos y obligaciones del INEHRM y de los beneficiarios del programa, con fundamento en el Artículo 3, fracciones VI y VII del Decreto por el que se cambia la denominación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana por Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, y se reforman los artículos 1o., 2o., 3o. y 4o., fracción II del Decreto por el que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana amplía sus atribuciones y objetivos (DOF, 19/05/2006).

Fiscal o contable:

13. Vigencia documental de la serie:

- Plazo de reserva (cuando éste aplica). Número de años: —
- Vigencia documental. Número de años: 2
- Vigencia completa: 5

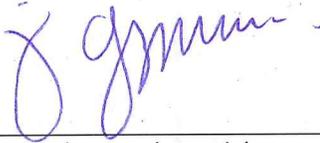
14. ¿La serie tiene valor histórico? Sí No

15. Nombre del área responsable donde se canaliza la serie:

Dirección Jurídica

Ficha técnica de valoración

16. El responsable de la unidad generadora de la serie documental:



Lic. José Guzmán Rodríguez
Director Jurídico

17. Responsable del archivo de trámite de la unidad administrativa o del área generadora:



Lic. Dulce Liliana Cruz Rivera
Responsable del Archivo de Trámite





Ficha técnica de valoración

9. Breve descripción del contenido de la serie: Documentación generada durante el proceso de elaboración de los planes de estudio de la especialidad en la enseñanza de la historia de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

10. Tipología documental: Oficios, memorandos, planes de estudio, diagnósticos de la enseñanza de la historia.

11. Condiciones de acceso a la información de la serie:

Información pública: Información reservada: Información confidencial:

12. Valores documentales de la serie:

Administrativo:
Documentación que es evidencia el proceso de elaboración de contenidos para la especialidad de enseñanza de la Historia en la Universidad Abierta y a Distancia de México.

Legal:

Fiscal o contable:

13. Vigencia documental de la serie:

- Plazo de reserva (cuando éste aplica). Número de años: —
- Vigencia documental. Número de años: 2
- Vigencia completa: 5

14. ¿La serie tiene valor histórico? Sí No

15. Nombre del área responsable donde se canaliza la serie:

Dirección General Adjunta de Servicios Históricos

16. El responsable de la unidad generadora de la serie documental:


Dr. Felipe Ávila Espinosa
Director General Adjunto de Servicios Históricos



Ficha técnica de valoración

17. Responsable del archivo de trámite de la unidad administrativa o del área generadora:

Lic. Dulce Liliana Cruz Rivera
Responsable del Archivo de Trámite

Ficha técnica de valoración

Serie documental: Ingreso, control y conservación de acervos
Área de identificación: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
Unidad Administrativa: Subdirección de Biblioteca
Nombre del área: Dirección de Investigación y Documentación

Área de contexto:

1. **Clave de la Serie:** 4S.1 **Nombre de la Serie:** Ingreso, control y conservación de acervos

2. **Clave de la Subserie:** **Nombre de la Subserie:**
Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**
Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**

3. Función por la cual se genera la serie:

- Decreto por el que se cambia la denominación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana por Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, y se reforman los artículos 1o., 2o., 3o. y 4o., fracción II del Decreto por el que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana amplía sus atribuciones y objetivos. Diario Oficial de la Federación, 19 de mayo de 2006:
Artículo 3°. El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México tendrá las siguientes atribuciones:
II. Adquirir materiales bibliográficos, documentales, fotográficos, visuales o sonoros referentes a las publicaciones y transformaciones a que se refiere el artículo 1o., para su rescate, custodia, catalogación, consulta, reproducción, difusión en general.

4. Áreas de la unidad administrativa que intervienen en la generación, recepción, trámite y conclusión de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:

- Dirección General
- Dirección de Investigación y Documentación
- Dirección de Administración

5. Áreas de otras unidades administrativas relacionadas con la gestión y trámites de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:

-
-
-

6. **Fechas extremas de la serie:** 1994 a la fecha

7. **Año de conclusión de la serie:** Serie activa

8. **Términos relacionados con la serie:** Desarrollo de colecciones, adquisiciones, control bibliográfico, gestión bibliotecaria, gestión de Archivo fotográfico

Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin.



Ficha técnica de valoración

9. Breve descripción del contenido de la serie: Documentación relativa al ingreso de materiales bibliográficos, documentales, fotográficos, visuales o sonoros, a la Biblioteca o el Archivo fotográfico, así como del control de los acervos y su conservación.

10. Tipología documental: Oficios, memorandos, informes, catálogos.

11. Condiciones de acceso a la información de la serie:

Información pública: Información reservada: Información confidencial:

12. Valores documentales de la serie:

Administrativo:
Documentación que es evidencia el proceso de ingreso, control y conservación de los acervos de la Biblioteca y del Archivo fotográfico.

Legal:

Fiscal o contable:

13. Vigencia documental de la serie:

- Plazo de reserva (cuando éste aplica). Número de años: —
- Vigencia documental. Número de años: 2
- Vigencia completa: 5

14. ¿La serie tiene valor histórico? Sí No

15. Nombre del área responsable donde se canaliza la serie:

Subdirección de Biblioteca/ Subdirección de Evaluación (encargada del Archivo fotográfico)

16. El responsable de la unidad generadora de la serie documental:

Lic. Alejandra Aguirre Herrera
Subdirectora de Biblioteca



Ficha técnica de valoración

Lic. Rafael Hernández Ángeles
Subdirector de Evaluación
Responsable del Archivo Fotográfico

17. Responsable del archivo de trámite de la unidad administrativa o del área generadora:

Lic. Dulce Liliana Cruz Rivera
Responsable del Archivo de Trámite

Ficha técnica de valoración

Serie documental: Intercambio bibliotecario (canje) y distribución publicaciones a bibliotecas para su difusión.

Área de identificación: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Unidad Administrativa: Subdirección de Biblioteca

Nombre del área: Dirección de Investigación y Documentación

Área de contexto:

1. Clave de la Serie: 4S.2 **Nombre de la Serie:** Intercambio bibliotecario (canje) y distribución publicaciones a bibliotecas para su difusión.

2. Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**
Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**
Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**

3. Función por la cual se genera la serie:

- Decreto por el que se cambia la denominación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana por Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, y se reforman los artículos 1o., 2o., 3o. y 4o., fracción II del Decreto por el que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana amplía sus atribuciones y objetivos. Diario Oficial de la Federación, 19 de mayo de 2006:
Artículo 3°. El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México tendrá las siguientes atribuciones:
II. Adquirir materiales bibliográficos, documentales, fotográficos, visuales o sonoros referentes a las publicación y transformaciones a que se refiere el artículo 1o., para su rescate, custodia, catalogación, consulta, reproducción, difusión en general.

4. Áreas de la unidad administrativa que intervienen en la generación, recepción, trámite y conclusión de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:

- Dirección General
- Dirección de Investigación y Documentación
-

5. Áreas de otras unidades administrativas relacionadas con la gestión y trámites de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:

-
-
-

6. Fechas extremas de la serie: 1994 a la fecha

7. Año de conclusión de la serie: Serie activa

Ficha técnica de valoración

8. **Términos relacionados con la serie:** Canje, convenios de intercambio bibliotecario, depósito legal, distribución de publicaciones.

9. **Breve descripción del contenido de la serie:** Documentación relativa a los convenios de canje establecidos con otras bibliotecas, a su cumplimiento, a la distribución de publicaciones del Instituto a diferentes bibliotecas para su difusión y al cumplimiento del "Decreto por el que se dispone la obligación de los editores y productores de materiales bibliográficos y documentales, de entregar ejemplares de sus obras a la Biblioteca Nacional y a la Biblioteca del Congreso de la Unión" (DOF 23/07/1991)

10. **Tipología documental:** Oficios, memorandos, informes, convenios.

11. **Condiciones de acceso a la información de la serie:**

Información pública: Información reservada: Información confidencial:

12. **Valores documentales de la serie:**

Administrativo:
Documentación que es evidencia el proceso canje, intercambio bibliotecario y depósito legal, de las publicaciones del INEHRM.

Legal:

Fiscal o contable:

13. **Vigencia documental de la serie:**

- Plazo de reserva (cuando éste aplica). Número de años: —
- Vigencia documental. Número de años: 2
- Vigencia completa: 5

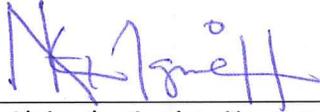
14. **¿La serie tiene valor histórico?** Sí No

15. **Nombre del área responsable donde se canaliza la serie:**

Subdirección de Biblioteca

Ficha técnica de valoración

16. El responsable de la unidad generadora de la serie documental:



Lic. Alejandra Aguirre Herrera
Subdirectora de Biblioteca

17. Responsable del archivo de trámite de la unidad administrativa o del área generadora:



Lic. Dulce Liliana Cruz Rivera
Responsable del Archivo de Trámite



Ficha técnica de valoración

Serie documental: Servicios a usuarios de la Biblioteca de las Revoluciones de México y del Archivo
Fotográfico del INEHRM

Área de identificación: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Unidad Administrativa: Subdirección de Biblioteca

Nombre del área: Dirección de Investigación y Documentación

Área de contexto:

1. Clave de la Serie 4S.3 **Nombre de la Serie:** Servicios a usuarios de la Biblioteca de las
Revoluciones de México y del Archivo
Fotográfico del INEHRM

2. Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**
Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**
Clave de la Subserie: **Nombre de la Subserie:**

3. Función por la cual se genera la serie:

- Decreto por el que se cambia la denominación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana por Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, y se reforman los artículos 1o., 2o., 3o. y 4o., fracción II del Decreto por el que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana amplía sus atribuciones y objetivos. Diario Oficial de la Federación, 19 de mayo de 2006:
Artículo 3°. El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México tendrá las siguientes atribuciones:
II. Adquirir materiales bibliográficos, documentales, fotográficos, visuales o sonoros referentes a las publicación y transformaciones a que se refiere el artículo 1o., para su rescate, custodia, catalogación, consulta, reproducción, difusión en general.

4. Áreas de la unidad administrativa que intervienen en la generación, recepción, trámite y conclusión de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:

- Dirección General
- Dirección de Investigación y Documentación
-

5. Áreas de otras unidades administrativas relacionadas con la gestión y trámites de los asuntos o temas a los que se refiere la serie:

-
-
-

6. Fechas extremas de la serie: 1994 a la fecha

7. Año de conclusión de la serie: Serie activa

Ficha técnica de valoración

8. Términos relacionados con la serie: Servicio de préstamo, visitas guiadas, reprografía, préstamo interbibliotecario, consulta en el Archivo Fotográfico.

9. Breve descripción del contenido de la serie: Documentación generada a partir de la prestación de servicios a usuarios internos y externos de la Biblioteca y del Archivo Fotográfico del INEHRM.

10. Tipología documental: Oficios, memorandos, solicitudes.

11. Condiciones de acceso a la información de la serie:

Información pública: Información reservada: Información confidencial:

12. Valores documentales de la serie:

Administrativo:
Documentación que es evidencia de la prestación de servicios a los usuarios interno y externos de la biblioteca y del archivo fotográfico.

Legal:

Fiscal o contable:

13. Vigencia documental de la serie:

- Plazo de reserva (cuando éste aplica). Número de años: —
- Vigencia documental. Número de años: 2
- Vigencia completa: 5

14. ¿La serie tiene valor histórico? Sí No

15. Nombre del área responsable donde se canaliza la serie:

Subdirección de Biblioteca/ Subdirección de Evaluación (encargada del Archivo fotográfico)

16. El responsable de la unidad generadora de la serie documental:

Lic. Alejandra Aguirre Herrera
Subdirectora de Biblioteca

Handwritten notes and signatures on the right margin.



Ficha técnica de valoración

Lic. Rafael Hernández Ángeles
Subdirector de Evaluación
Responsable del Archivo Fotográfico

17. Responsable del archivo de trámite de la unidad administrativa o del área generadora:

Lic. Dulce Liliana Cruz Rivera
Responsable del Archivo de Trámite

Handwritten notes on the right margin, including a vertical line and some illegible scribbles.

Anexo 1

Cuadro de alineación de las funciones y atribuciones

Funciones identificadas en el Marco Jurídico	Atribuciones de acuerdo al decreto de 2006	Productos estratégicos (bienes y servicios)	¿Qué (proceso) se realiza para la obtención de los productos estratégicos?
<p><u>Investigación, estudio y difusión de la historia</u></p> <p>Propuesta de título para la sección: Investigación, Estudio y Difusión de las Revoluciones de México</p>	<p>I. Elaborar y publicar trabajos de investigación sobre las principales transformaciones históricas del país.</p>	-Fechas cívicas que son publicadas en el Diario Oficial de la Federación	Proceso: Investigación y difusión.
		-Cápsulas históricas que se transmiten semanalmente en la Hora Nacional	<p>Propuesta de serie: Programas y proyectos en materia de Investigación, estudio y difusión de las Revoluciones de México.</p>
		-Programas de radio	
		-Diario de la Historia en formato electrónico	
		-Contenidos para redes sociales	
		-Expedientes digitales	
	<p>IV. Organizar exposiciones, mesas redondas, conferencias, coloquios, foros y cursos de capacitación que se relacionen con su objeto</p>	-Exposiciones	<p>-Producción editorial.- conjunto de actividades que permiten convertir el manuscrito de un autor en un prototipo capaz de generar copias impresas y/o electrónicas.</p> <p>Propuesta de serie: Producción editorial sobre las Revoluciones de México</p>
		-Libros impresos	
		-Libros electrónicos	
	<p>V. Fungir como órgano de consulta en los estudios, publicaciones y celebraciones de carácter oficial relacionados con la historia de las grandes transformaciones históricas a que se refiere el artículo 1o.</p>	-Conferencias, foros, Presentaciones de libros, Cine club.	-Planeación, organización y ejecución de actividades
-Cursos		<p>Propuesta de serie: Organización de actividades académicas y culturales.</p>	
-Talleres para niños	<p>Propuesta de serie: Organización de actividades académicas y culturales.</p>		
-Consultorías	<p>Asesoría en temas históricos a instituciones públicas, privadas y a particulares.</p> <p>Propuesta de serie: Consultoría histórica</p>		
<p>→</p>	<p>-Participación en la organización de celebraciones de carácter oficial</p>		



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATALOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Funciones identificadas en el Marco Jurídico	Atribuciones de acuerdo al decreto de 2006	Productos estratégicos (bienes y servicios)	¿Qué (proceso) se realiza para la obtención de los productos estratégicos?
<p><u>Formación de especialistas en estos campos</u></p> <p>Propuesta de título: Formación de especialistas y otorgamiento distinciones en el Estudio de las Revoluciones de México.</p>	<p>III. Otorgar distinciones y estímulos a personas físicas y morales que se distingan en el campo del conocimiento histórico relacionado con las revoluciones de México</p>	-Premio José C. Valadés a la Trayectoria en el Rescate de Memorias y Testimonios	<p>Otorgar reconocimientos a personas físicas y morales, que se distingan en el campo del conocimiento histórico, por su trayectoria o por sus investigaciones sobre las Revoluciones de México. Propuesta de serie: Reconocimientos a la trayectoria y a la investigación histórica.</p> <p>Otorgar estímulos económicos a egresados de la licenciatura de historia por la colaboración en proyectos institucionales o por la elaboración de tesis de investigación histórica.</p> <p>Proveer de los guiones instruccionales para el área de historia de la Especialidad en enseñanza de la historia.</p>
		-Premio Manuel González Ramírez a la Trayectoria en el Rescate de Fuentes y Documentos	
		-Premio Daniel Cosío Villegas a la Trayectoria en Investigación Histórica sobre México Contemporáneo (1968-2000)	
		-Premio Clementina Díaz y de Ovando a la Trayectoria en Historia Social, Cultural y de Género	
		-Premio Ernesto de la Torre Villar en Investigación Histórica sobre la Independencia de México	
		-Premio Gastón García Cantú en Investigación Histórica sobre la Reforma Liberal	
		-Premio Salvador Azuela en Investigación Histórica sobre la Revolución Mexicana	
		-Premio Berta Ulloa en Investigación sobre Historia Diplomática de México	
		-Estímulos para Proyectos de tesis de investigación histórica.	
		-Programa de estímulos para jóvenes investigadores	
-Contenidos para la especialidad y maestría en enseñanza de la historia.			



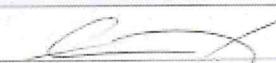
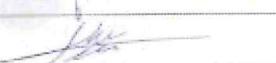
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Funciones identificadas en el Marco Jurídico	Atribuciones de acuerdo al decreto de 2006	Productos estratégicos (bienes y servicios)	¿Qué (proceso) se realiza para la obtención de los productos estratégicos?
<p><u>Rescate y conservación de materiales documentales, bibliográficos y gráficos sobre dichas transformaciones, para difundirlos entre la sociedad mexicana</u></p> <p>Propuesta de título: Rescate, conservación y difusión de materiales documentales, bibliográficos y gráficos especializados en el Estudio de las Revoluciones de México.</p>	<p>II. Adquirir materiales bibliográficos, documentales, fotográficos, visuales o sonoros referentes a las transformaciones a que se refiere el artículo 1o., para su rescate, custodia, catalogación, consulta, reproducción, publicación y difusión en general</p>	<p>Préstamo de material en la Sala de Lectura</p> <p>Préstamo interbibliotecario</p> <p>Préstamo a domicilio a investigadores, becarios y personal de Servicio Social del INEHRM</p> <p>Búsqueda bibliográfica en la base de datos</p> <p>Búsqueda bibliohemerográfica en internet</p> <p>Fotocopiado</p> <p>Visitas guiadas a la Biblioteca de las Revoluciones de México y a la exposición vigente.</p> <p>Consulta del Archivo Fotográfico</p> <p>Asesoría histórica sobre imágenes.</p> <p>Impresión fotográfica en papel bond a baja resolución.</p> <p>Reprografía digital.</p> <p>Autorización de derechos de uso de imagen del Archivo Fotográfico.</p>	<p>- Servicios a usuarios</p> <p><u>Otras funciones</u></p> <p>- Ingreso, control y conservación de los acervos.</p> <p>- Canje y distribución gratuita de publicaciones</p>

9

Anexo 2

Evidencias documentales para las series comunes

CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA		Secretaría de Cultura Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México Minuta		INEHRM
<p>Fecha: 11 de noviembre de 2017 Lugar: Barranca del Muerto n° 275, colonia San José Insurgentes, Ciudad de México.</p> <p>Hora de inicio: 9:50 hrs. Hora de término: 11:50 hrs.</p>				
1. Objetivo de la reunión.				
<p>Coordinar el manejo de la documentación en trámite de la Dirección de Administración, con los departamentos de Recursos Humanos y Recursos Financieros.</p>				
2. Asistentes.				
Nombre	Cargo	Firma		
1. Alfonso Arroyo Borja	Director de Administración			
2. José Alberto Pérez Pérez Negrón	Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales.			
3. Itzel Meza Fabila	Profesional ejecutivo (Departamento de Recursos Humanos)			
4. Karla Novelo	Analista Técnico (Dirección de Administración)			
5. Itzel García Ortega	Analista Técnico (Departamento de Recursos Financieros)			
6. Dulce Liliana Cruz Rivera	Jefa del Departamento de Evaluación (responsable del Archivo de Trámite)			
3. Conclusiones y acuerdos				
<p>1. Conclusiones y acuerdos referentes a la sección "5C Recursos Financieros." La Dirección de Administración y la representante del Departamento de Recursos Financieros se revisaron las series pertenecientes a la sección "5C Recursos Financieros" en el Cuadro General de Clasificación (CGCA). Como primer acuerdo se solicitó a la Responsable del Archivo de Trámite que se incluyeran otras series en el CGCA quedando la sección de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5C.1 Disposiciones en materia de recursos financieros y contabilidad gubernamental. - 5C.2 Programas y proyectos en materia de recursos financieros y contabilidad gubernamental. 				
Página 1 de 4				

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Estudios
Históricos de las Revoluciones de México
Minuta

INEHRM

Fecha: 11 de noviembre de 2017

Lugar: Barranca del Muerto n° 275, colonia San José Insurgentes, Ciudad de México.

Hora de inicio: 9:50 hrs.

Hora de término: 11:50 hrs.

- 5C.4 Ingresos
- 5C.5 Libros contables.
- 5C.6 Registros contables (glosa).
- 5C.12 Asignación y optimización de recursos financieros.
- 5C.14 Cuentas por liquidar certificadas.
- 5C.15 Transferencias de presupuesto.
- 5C.16 Ampliaciones del presupuesto.
- 5C.17 Registro y control de pólizas de egresos.
- 5C.18 Registro y control de pólizas de ingresos.
- 5C.19 Pólizas de diario.
- 5C.20 Compras directas.
- 5C.21 Garantías, fianzas y depósitos.
- 5C.22 Control de cheques.
- 5C.23 Conciliaciones
- 5C.24 Estados financieros
- 5C.25 Auxiliares de cuentas.
- 5C.26 Estado del ejercicio del presupuesto.
- 5C.27 Fondo rotatorio

El segundo acuerdo fue que el Departamento de Recursos Financieros resguardará la documentación que se genere en las series siguientes:

- 5C.4 Ingresos.
- 5C.14 Cuentas por liquidar certificadas.
- 5C.15 Transferencias de presupuesto.
- 5C.16 Ampliaciones del presupuesto.
- 5C.26 Estado del ejercicio del presupuesto.
- 5C.27 Fondo rotatorio

El resto de las series de la sección "5C Recursos Financieros", las resguardará la Dirección de Administración o el Departamento de Recursos materiales, según sea el caso.

2. Conclusiones y acuerdos referentes a la sección "4C Recursos Humanos".

El Director de Administración y el Jefe del departamento de Recursos Humanos, revisaron las series correspondientes a la sección "4C Recursos Humanos" dentro del CGCA.

Como primer acuerdo se solicitó a la Responsable del Archivo de trámite que la sección "4C Recursos humanos" quedará con las siguientes series:

- 4C.1 Disposiciones en materia de recursos humanos
- 4C.2 Programas y proyectos en materia de recursos humanos.
- 4C.3 Expediente único de personal.
- 4C.4 Registro y control de puestos y plazas.
- 4C.5 Nómina de pago de personal.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Fecha: 11 de noviembre de 2017

Lugar: Barranca del Muerto n° 275, colonia San José Insurgentes, Ciudad de México.

Hora de inicio: 9:50 hrs.

Hora de término: 11:50 hrs.

- 4C.6 Reclutamiento y selección de personal.
- 4C.7 Identificación y acreditación del personal.
- 4C.8 Control de asistencia.
- 4C.9 Control disciplinario
- 4C.10 Descuentos
- 4C.11 Estímulos y recompensas.
- 4C.12 Evaluaciones y promociones
- 4C.13 Productividad en el trabajo.
- 4C.14 Evaluación al desempeño de servidores públicos.
 - o 4C.14.1 Evaluación al desempeño de personal eventual.
 - o 4C.14.2 Evaluación al desempeño de personal operativo.
- 4C.15 Afiliaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- 4C.16 Control de prestaciones en materia económica (FONAC, Sistema de Ahorro para el Retiro, Seguros, etc.).
- 4C.17 Jubilaciones y pensiones.
- 4C.18 Programas de retiro voluntario
- 4C.19 Becas
- 4C.20 Relaciones laborales.
- 4C.21 Servicios sociales y culturales.
- 4C.22 Capacitación continua y desarrollo profesional del personal operativo.
- 4C.23 Servicio social.
- 4C.24 Currícula de personal
- 4C.25 Censo de personal
- 4C.26 Expedición de constancias y credenciales.
- 4C.28 Servicio Profesional de Carrera
 - o 4C.28.1 Planeación de los Recursos Humanos del Servicio Profesional de Carrera.
 - o 4C.28.2 Ingreso al Servicio Profesional de Carrera
 - o 4C.28.3 Desarrollo Profesional del Servicio Profesional de Carrera
 - o 4C.28.4 Capacitación y Certificación de Capacidades del Servicio Profesional de Carrera.
 - o 4C.28.5 Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional de Carrera
 - o 4C.28.6 Separación del Servicio Profesional de Carrera
 - o 4C.28.7 Control y Evaluación del Servicio Profesional de Carrera

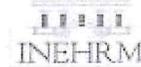
El segundo acuerdo consistió en que el Departamento de Recursos Humanos resguardará la documentación que se genere en las series siguientes:

- 4C.3 Expediente único de personal.
- 4C.5 Nómina de pago de personal.
- 4C.8 Control de asistencia.
- 4C.10 Descuentos

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Estudios
Históricos de las Revoluciones de México
Minuta



Fecha: 11 de noviembre de 2017

Lugar: Barranca del Muerto n° 275, colonia San José Insurgentes, Ciudad de México.

Hora de inicio: 9:50 hrs.

Hora de término: 11:50 hrs.

- 4C.11 Estímulos y recompensas.
- 4C.13 Productividad en el trabajo.
- 4C.14 Evaluación al desempeño de servidores públicos.
 - o 4C.14.1 Evaluación al desempeño de personal eventual.
 - o 4C.14.2 Evaluación al desempeño de personal operativo.
- 4C.22 Capacitación continua y desarrollo profesional del personal operativo.
- 4C.26 Expedición de constancias y credenciales.
- 4C.28 Servicio Profesional de Carrera

El resto de las series de la sección "4C Recursos Humanos", las resguardará la Dirección de Administración.

Al no tener más asuntos que tratar, se cerró la sesión a la 11:50 horas.



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Dulce Liliana Cruz Rivera

Asunto: RV: Revisión de las series comunes del Cuadro General de Clasificación Archivística
Datos adjuntos: Series comunes.docx

De: Dulce Liliana Cruz Rivera

Enviado el: miércoles, 16 de mayo de 2018 12:20 p. m.

Para: Soledad Guadalupe López Acosta <guadalupe.lopezacosta@cultura.gob.mx>; Gloria Otilia Cervera Valdés <gloria.cervera@cultura.gob.mx>; Dirección de Administración INEHRM <direccionadministracion.inehrm@cultura.gob.mx>; Israel Arturo Pérez Ruiz <arturo.perez@cultura.gob.mx>; José Guzmán Rodríguez <jose.guzmanr@cultura.gob.mx>; Rafael Guillermo Mesa Castillo Nájera <rafael.mesa@cultura.gob.mx>; Raúl Alberto González Lezama <raul.gonzalez@cultura.gob.mx>; María Isabel Taboas Rodríguez <maria.taboas@cultura.gob.mx>; Salvador Castro Mendoza <salvador.castro@cultura.gob.mx>; Rafael Hernández Ángeles <rafael.hernandez@cultura.gob.mx>

CC: Nantsillely Alicia Álvarez Hinojosa <alicia.alvarez@cultura.gob.mx>; María Patricia Flores Segovia <mpatricia.flores@cultura.gob.mx>; Gabriel Homero Mora Badillo <gabriel.mora@cultura.gob.mx>; Arturo Martín López Solano <arturo.lopez@cultura.gob.mx>; Ma. Carmen Méndez García <carmen.mendez@cultura.gob.mx>; Yeni Martínez Martínez <yeni.martinez@cultura.gob.mx>; Julio César Rodríguez Ferrer <julio.rodriguez@cultura.gob.mx>; José Alberto Pérez Pérez Negrón <alberto.perez@cultura.gob.mx>; Itzel García Ortega <igarciao@cultura.gob.mx>; Itzel Meza Fabila <itzel.meza@cultura.gob.mx>; Recursos Financieros INEHRM <recursosfinancieros.inehrm@cultura.gob.mx>

Asunto: Revisión de las series comunes del Cuadro General de Clasificación Archivística

Estimados todos

El pasado 14 de mayo se tuvo una asesoría en el Archivo General de la Nación referente al Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) del INEHRM 2018, derivado de esta reunión y con la intención de que se abran las series de las actividades comunes que son necesarias para la correcta clasificación de los documentos del Archivo de Trámite del INEHRM, me permito enviarles en archivo adjunto el listado de todas las series propuestas por el AGN para las actividades adjetivas.

Encontraran resaltadas en color amarillo las series documentales que actualmente están habilitadas en el CADIDO 2017. Les solicito atentamente revisen con el personal a su cargo, todas las series independientemente de la sección y, de ser necesario resalten en color verde aquellas que consideren necesario habilitar.

El cuadro revisado por ustedes, deberá enviarse a más tardar el viernes 18 de mayo a las 17 horas.

Para cualquier duda o comentario al respecto estoy a sus órdenes en el correo dulce_cruz@cultura.gob.mx o la extensión 68472.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



DULCE LILIANA CRUZ RIVERA
Dra. de Desempeño de Evaluación
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
Tel. Oficina: 36011969 Ext. 68472
dulce_cruz@cultura.gob.mx

SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

[Handwritten signature]



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATALOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Dulce Liliana Cruz Rivera

De: Rafael Guillermo Mesa Castillo Nájera
Enviado el: lunes, 21 de mayo de 2018 05:58 p. m.
Para: Dulce Liliana Cruz Rivera
CC: Fabiola García Rubio; Jorge López González; Julio César Rodríguez Ferrer
Asunto: RE: Revisión de las series comunes del Cuadro General de Clasificación Archivística
Datos adjuntos: Series comunes.docx

Estimada Dulce, buenas tardes,

Disculpa la demora de mi respuesta. A continuación te envío la lista de series revisadas. Como especificaste en tu correo, marqué con color verde aquellas que consideramos pertinente habilitar.

Agradezco tu paciencia y apoyo y quedo al pendiente para cualquier cosa que haga falta.

Saludos cordiales,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



RAFAEL MESA CASTILLO NÁJERA
JEFE DE DEPARTAMENTO

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Tel. Oficina: 36011000

Ext. 65309

rafael.mesa@cultura.gob.mx



Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

g

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATALOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Dulce Liliana Cruz Rivera

De: Gloria Otilia Cervera Valdés
Enviado el: martes, 22 de mayo de 2018 12:07 p. m.
Para: Dulce Liliana Cruz Rivera
CC: Soledad Guadalupe López Acosta; Gabriel Homero Mora Badillo; María Patricia Flores Segovia
Asunto: RV: Revisión de las series comunes del Cuadro General de Clasificación Archivística
Datos adjuntos: Series comunes.docx

Lic. Dulce Liliana Cruz Rivera
Jefa del Departamento de Evaluación

En atención a su atenta petición, me permito enviarle en anexo el formato de Series comunes, con las propuestas efectuadas por esta Dirección señaladas en verde, para incluirse en el Cuadro de Clasificación Archivística 2018.

Saludos cordiales

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



GLORIA OTILIA CERVERA VALDÉS
DIRECTORA DE ÁREA

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Tel. Oficina 36411000

Ext. 64316

gloria.cervera@cultura.gob.mx



De: Dulce Liliana Cruz Rivera
Enviado el: miércoles, 16 de mayo de 2018 12:20 p. m.
Para: Soledad Guadalupe López Acosta <guadalupe.lopezacosta@cultura.gob.mx>; Gloria Otilia Cervera Valdés <gloria.cervera@cultura.gob.mx>; Dirección de Administración INEHRM <direccionadministracion.inehrm@cultura.gob.mx>; Israel Arturo Pérez Ruiz <arturo.perez@cultura.gob.mx>; José Guzmán Rodríguez <jose.guzmanr@cultura.gob.mx>; Rafael Guillermo Mesa Castillo Nájera <rafael.mesa@cultura.gob.mx>; Raúl Alberto González Lezama <raul.gonzalez@cultura.gob.mx>; María Isabel Taboas Rodríguez <maria.taboas@cultura.gob.mx>; Salvador Castro Mendoza <salvador.castro@cultura.gob.mx>; Rafael Hernández Ángeles <rafael.hernandez@cultura.gob.mx>
CC: Nantsillely Alicia Alvarez Hinojosa <alicia.alvarez@cultura.gob.mx>; María Patricia Flores Segovia <mpatricia.flores@cultura.gob.mx>; Gabriel Homero Mora Badillo <gabriel.mora@cultura.gob.mx>; Arturo Martín López Solano <arturo.lopez@cultura.gob.mx>; Ma. Carmen Méndez García <carmen.mendez@cultura.gob.mx>; Yeni Martínez Martínez <yeni.martinez@cultura.gob.mx>; Julio César Rodríguez Ferrer <julio.rodriguez@cultura.gob.mx>; José Alberto Pérez Pérez Negrón <alberto.perez@cultura.gob.mx>; Itzel García Ortega <igarciao@cultura.gob.mx>; Itzel Meza Fabila <itzel.meza@cultura.gob.mx>; Recursos Financieros INEHRM <recursosfinancieros.inehrm@cultura.gob.mx>
Asunto: Revisión de las series comunes del Cuadro General de Clasificación Archivística



acional
listóricos
uciones
ico

g



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Dulce Liliana Cruz Rivera

De: José Guzmán Rodríguez
Enviado el: jueves, 24 de mayo de 2018 11:47 a. m.
Para: Dulce Liliana Cruz Rivera
Asunto: Series comunes
Datos adjuntos: Series comunes.docx

Lic. Dulce Liliana Cruz Rivera
Jefa del Departamento de Evaluación

En atención a su atenta petición, me permito enviarle en anexo el formato de Series comunes, con las propuestas efectuadas por esta Dirección señaladas en verde, para incluirse en el Cuadro de Clasificación Archivística 2018.
Saludos cordiales

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



JOSÉ GUZMÁN RODRÍGUEZ
DIRECTOR JURÍDICO

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Tel. Oficina: 36011000

Ext. 68339

jose.guzman@cultura.gob.mx



cional
stóricos
ciones
o

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Dulce Liliana Cruz Rivera

De: Angélica Socorro Ramírez González
Enviado el: jueves, 24 de mayo de 2018 12:11 p. m.
Para: Dulce Liliana Cruz Rivera

Lic. Dulce Liliana Cruz Rivera
Jefa del Departamento de Evaluación

En atención a su petición, me permito enviarle en anexo el formato de series comunes, con las propuestas efectuadas por esta Dirección señaladas en verde que aplican, para que no se incluyan en el cuadro de Clasificación Archivística 2018.

12C Transparencia y Acceso a la Información	
no	12C.1 Disposiciones en materia de acceso a la información
no	12C.2 Programas y proyectos en materia de acceso a la información este no entra en el listado
no	12C.3 Programas y proyectos en materia de transparencia y combate a la corrupción
	12C.4 Unidad de Enlace
	12C.5 Sesiones del Comité de transparencia
	12C.6 Solicitudes de acceso a la información
	12C.7 Publicaciones en el portal de transparencia
	12C.8 Clasificación de información reservada
	12C.9 Clasificación de información confidencial
	12C.10 Sistemas de datos personales
no	12C.11 Transición gubernamental (Archivos del presidente electo)

Saludos cordiales.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Dulce Liliana Cruz Rivera

De: Israel Arturo Pérez Ruíz
Enviado el: viernes, 1 de junio de 2018 02:44 p. m.
Para: Dulce Liliana Cruz Rivera
Asunto: RE: Revisión de las series comunes del Cuadro General de Clasificación Archivística
Datos adjuntos: Series comunes.docx

Estimada Dulce Liliana Cruz Rivera:

En atención a tu correo electrónico mediante el cual nos envías el listado de todas las series propuestas por el AGN para las actividades adjetivas, una vez realizada una revisión a dichas series, me permito remitirte en archivo anexo el cuadro con las observaciones encontradas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



ISRAEL ARTURO PÉREZ RUÍZ
SUBDIRECTOR DE ÁREA
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
Tel. Oficina: 56111000, 56011097 FAX: 68331
arturo.perez@sep.gob.mx



De: Dulce Liliana Cruz Rivera
Enviado el: miércoles, 16 de mayo de 2018 12:20 p. m.
Para: Soledad Guadalupe López Acosta; Gloria Otilia Cervera Valdés; Dirección de Administración INEHRM; Israel Arturo Pérez Ruíz; José Guzmán Rodríguez; Rafael Guillermo Mesa Castillo Nájera; Raúl Alberto González Lezama; María Isabel Taboas Rodríguez; Salvador Castro Mendoza; Rafael Hernández Ángeles
CC: Nantsilely Alicia Álvarez Hinojosa; María Patricia Flores Segovia; Gabriel Homero Mora Badillo; Arturo Martín López Solano; Ma. Carmen Méndez García; Yeni Martínez Martínez; Julio César Rodríguez Ferrer; José Alberto Pérez Pérez Negrón; Itzel García Ortega; Itzel Meza Fabila; Recursos Financieros INEHRM
Asunto: Revisión de las series comunes del Cuadro General de Clasificación Archivística

Estimados todos

El pasado 14 de mayo se tuvo una asesoría en el Archivo General de la Nación referente al Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) del INEHRM 2018, derivado de esta reunión y con la intención de que se abran las series de las actividades comunes que son necesarias para la correcta clasificación de los documentos del Archivo de Trámite del INEHRM, me permito enviarles en archivo adjunto el listado de todas las series propuestas por el AGN para las actividades adjetivas.



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATALOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Dulce Liliana Cruz Rivera

De: Salvador Castro Mendoza
Enviado el: viernes, 18 de mayo de 2018 05:48 p. m.
Para: Dulce Liliana Cruz Rivera
Asunto: respuesta a petición

Por este medio, para dar seguimiento a su consulta, le comenté que las series habilitadas contenidas en el rubro de Comunicación social son las adecuadas para los fines que se persiguen, por las funciones que actualmente se realizan.

Sin otro particular, quedo de usted.

Salvador Castro Mendoza

Jefe de Departamento de Divulgación y Eventos.

onal
óricos
ons

Anexo 3

Evidencias documentales para las series sustantivas

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Estudios
Históricos de las Revoluciones de México
Minuta

INEHRM

Fecha: 29 de mayo de 2018
Lugar: Francisco I. Madero n° 1, colonia San Ángel, Ciudad de México.

Hora de inicio: 12 horas.

1. Objetivos de la reunión.

- Revisar la estructura del Cuadro General de Clasificación Archivística para las secciones y series sustantivas, en específico para la serie "2S.1 Programas y proyectos en materia de Investigación, estudio y difusión de las Revoluciones de México".
- Revisar la descripción de la serie "2S.1 Programas y proyectos en materia de Investigación, estudio y difusión de las Revoluciones de México" en la Ficha Técnica de Valoración Documental.

2. Asistentes

Nombre	Cargo	Firma
1. Fabiola García Rubio	Directora de Investigación y Documentación.	
2. Raúl Alberto González Lezama	Subdirector de Investigación Histórica y Coordinador del Área de Archivos.	
3. Dulce Lilliana Cruz Rivera	Jefa del Departamento de Evaluación y Responsable del Archivo de Trámite.	

3. Comentarios y acuerdos

- Se presentó la propuesta para el Cuadro General de Clasificación Archivística para las series sustantivas del INEHRM. La responsable de la Dirección de Investigación y Documentación le pareció que la estructura del cuadro era lógica.
- Se presentó la Ficha Técnica de Valoración para la serie "2S.1 Programas y proyectos en materia de investigación, estudio y difusión de las Revoluciones de México", de la que se dio una breve explicación de su estructura.
- Comentarios del área generadora: Se aprueban los valores primarios y la vigencia documental que se establece en la ficha, no hay otros comentarios.

Página 1 de 1



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Fecha: 30 de mayo de 2018
Lugar: Francisco I. Madero n° 1, colonia San Ángel, Ciudad de México.

Hora de inicio: 10:30 horas.

1. Objetivos de la reunión.

- Revisar la estructura de la Cuadro General de Clasificación Archivística para las secciones y series sustantivas, en específico para las series "4S.1 Ingreso, control y conservación de acervos", "4S.2 Intercambio bibliotecario (canje) y distribución publicaciones a bibliotecas para su difusión" y "4S.3 Servicios a usuarios de la Biblioteca de las Revoluciones de México y del Archivo Fotográfico".
- Revisar la descripción de las series "4S.1 Ingreso, control y conservación de acervos", "4S.2 Intercambio bibliotecario (canje) y distribución publicaciones a bibliotecas para su difusión" y "4S.3 Servicios a usuarios de la Biblioteca de las Revoluciones de México y del Archivo Fotográfico" en sus Fichas Técnicas de Valoración.

2. Asistentes

Nombre	Cargo	Firma
1. Lic. Alejandra Aguirre Herrera	Subdirectora de Biblioteca	
2. Lic. Rafael Hernández Ángeles	Subdirector de Evaluación Encargado del Archivo Fotográfico	
3. Dulce Liliana Cruz Rivera	Jefa del Departamento de Evaluación y Responsable del Archivo de Trámite.	

3. Comentarios y acuerdos

- Se presentó la propuesta para el Cuadro General de Clasificación Archivística para las series sustantivas del INEHRM.
- Se presentaron las Fichas Técnicas de Valoración para las series "4S.1 Ingreso, control y conservación de acervos", "4S.2 Intercambio bibliotecario (canje) y distribución publicaciones a bibliotecas para su difusión" y "4S.3 Servicios a usuarios de la Biblioteca de las Revoluciones de México y del Archivo Fotográfico", de las que se dio una breve explicación de su estructura.
- Comentarios del área generadora: Se reciben las fichas técnicas de valoración para las serie 4S.1, 4S.2 y 4S.3 mismas que serán revisadas para su firma.



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

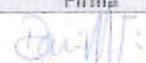
Fecha: 30 de mayo de 2018
Lugar: Francisco I. Madero n° 1, colonia San Ángel, Ciudad de México.

Hora de inicio: 11 horas.

1. Objetivos de la reunión.

- Revisar la estructura del Cuadro General de Clasificación Archivística para las secciones y series sustantivas, en específico para la serie "1.3 Organización de actividades académicas y culturales".
- Revisar la descripción de la serie "1.3 Organización de actividades académicas y culturales" en su Ficha Técnica de Valoración.

2. Asistentes

Nombre	Cargo	Firma
1. José de Jesús David Guerrero Flores	Director de Difusión y Divulgación	
2. Graciela Fabián Mestas	Jefa del Departamento de Proyectos Históricos	
3. Aurea Ávila Rojas	Analista Técnico	
4. Dulce Liliana Cruz Rivera	Jefa del Departamento de Evaluación y Responsable del Archivo de Trámite.	

3. Comentarios y acuerdos

- Se presentó la propuesta para el Cuadro General de Clasificación Archivística para las series sustantivas del INEHRM.
- Se presentó la Ficha Técnica de Valoración para la serie "1.3 Organización de actividades académicas y culturales", de la que se dio una breve explicación de su estructura.
- Comentarios del área generadora:
No hay comentarios sobre la estructura propuesta para las secciones y series sustantivas del CGCA del INEHRM.
Se solicitó que en la ficha se especificara que el Manual de procedimientos aún se encuentra como proyecto, ya que no se tiene el registro y autorización.
Se solicitaron adecuaciones a los campos "9. Breve descripción del contenido de la serie" y "10. Tipología documental".
Como en la inscripción a los cursos se manejan datos personales, se solicitó que se integre en la ficha la nota siguiente:
"El contenido de este expediente puede ser clasificado como confidencial o parcialmente confidencial, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 113, fracc. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DOF 09/05/2016)."
Se aprobaron los valores y la vigencia documental.



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATALOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Fecha: 30 de mayo de 2018
Lugar: Francisco I. Madero n° 1, colonia San Ángel, Ciudad de México.
Hora de inicio: 12 horas.

1. Objetivos de la reunión.

- Revisar la estructura del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) para las secciones y series sustantivas, en específico para la "2S.5 Participación en la organización de Commemoraciones"
- Revisar la descripción de la serie "2S.5 Participación en la organización de Commemoraciones" en su Ficha Técnica de Valoración.

2. Asistentes

Nombre	Cargo	Firma
1. Francisco Javier Burgoa Perea	Director General Adjunto de Promoción a la Historia	
2. Elisa Juárez Romero	Enlace	
3. Dulce Liliana Cruz Rivera	Jefa del Departamento de Evaluación y Responsable del Archivo de Trámite.	

3. Comentarios y acuerdos

- Se presentó la propuesta para el Cuadro General de Clasificación Archivística para las series sustantivas del INEHRM.
- Se presentó la Ficha Técnica de Valoración para la serie "2S.5 Participación en la organización de Commemoraciones", de la que se dio una breve explicación de su estructura.
- Comentarios del área generadora:
No hay comentarios sobre la estructura propuesta para las secciones y series sustantivas del CGCA del INEHRM.
Se agregaron los convenios al campo de tipología documental de la Ficha Técnica de Valoración.
Debido a que en algunos expedientes hay convenios de colaboración firmados, se solicitó al área de archivo integrar la siguiente nota:
"El contenido de este expediente puede ser clasificado como confidencial o parcialmente confidencial, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 113, fracc. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DOF 09/05/2016)."
Se aprobaron los valores y la vigencia documental.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Fecha: 30 de mayo de 2018
Lugar: Francisco I. Madero n° 1, colonia San Ángel, Ciudad de México
Hora de inicio: 12:45 h.

1. Objetivos de la reunión.

- Revisar la estructura del Cuadro General de Clasificación Archivística para las secciones y series sustantivas, en específico para las series "2S.4 Consultoría histórica" y "3S.3 Elaboración de contenidos para la enseñanza de la historia".
- Revisar la descripción de las series: "2S.4 Consultoría histórica" y "3S.3 Elaboración de contenidos para la enseñanza de la historia" en sus Fichas Técnicas de Valoración.

2. Asistentes

Nombre	Cargo	Firma
1. Felipe Ávila Espinosa	Director General Adjunto de Servicios Históricos	
2. Dulce Liliana Cruz Rivera	Jefa del Departamento de Evaluación y Responsable del Archivo de Trámite.	

3. Comentarios y acuerdos

- Se presentó la propuesta para el Cuadro General de Clasificación Archivística para las series sustantivas del INEHRM
- Se presentaron las Fichas Técnicas de Valoración para las series: "2S.4 Consultoría histórica" y "3S.3 Elaboración de contenidos para la enseñanza de la historia", de las que se dio una breve explicación de su estructura.
- Comentarios del área generadora:
No hay comentarios sobre la estructura propuesta para las secciones y series sustantivas del CGCA del INEHRM.
La Ficha Técnica de Valoración para la serie "2S.4 Consultoría histórica" se aprobó sin comentarios del área generadora.
La Ficha Técnica de Valoración para la serie "3S.3 Elaboración de contenidos para la enseñanza de la historia", se agregaron los siguientes términos: profesores de historia, sistema educativo nacional; y se modificó el campo "10. Breve descripción del contenido de la serie". En la tipología documental se agregaron planes de estudio y diagnósticos de la enseñanza de la historia. Se aprobaron los valores y la vigencia documental

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATALOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Fecha: 1 de junio de 2018

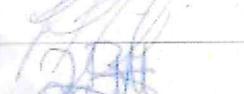
Lugar: Barranca del Muerto n° 275, colonia San José Insurgentes, Ciudad de México.

Hora de inicio: 10: 30 horas.

1. Objetivos de la reunión.

- Revisar la estructura del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) para las secciones y series sustantivas, en específico para la serie "2S.2 Producción editorial sobre las Revoluciones de México".
- Revisar la descripción de la serie "2S.2 Producción editorial sobre las Revoluciones de México" en la Ficha Técnica de Valoración.

2. Asistentes

Nombre	Cargo	Firma
1. Jorge Solís Arenazas	Director de Área	
2. Juan José Rodríguez Trejo	Subdirector de Producción Editorial	
3. Dania Fabiola Beltrán Parra	Jefa del Departamento	
4. Dulce Liliana Cruz Rivera	Jefa del Departamento de Evaluación Responsable del Archivo de Trámite.	

3. Comentarios y acuerdos

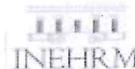
- Por parte de la responsable de Archivo de Trámite:
Se presentó la propuesta para el Cuadro General de Clasificación Archivística para las series sustantivas del INEHRM y la Ficha Técnica de Valoración para de la serie que se menciona en los objetivos de la reunión.
- Por parte de las áreas generadoras:
No hay comentarios sobre la estructura propuesta para las secciones y series sustantivas del CGCA del INEHRM.
En la Ficha Técnica de Valoración para la serie "2S.2 Producción editorial sobre las Revoluciones de México" se solicita incluir en las áreas de la unidad administrativa que interviene en la serie a la Dirección de Investigación y Documentación, así como incluir al Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) dentro del campo que se refiere a áreas de otras unidades administración que interviene en el proceso. Se hicieron adecuaciones en los campos "9. Términos relacionados con la serie" y "11. Tipología documental". Se aprobaron los valores primarios y se solicitó cambiar las vigencias documentales a 1 año en Archivo de Trámite (por cuestiones de espacio) y 5 en Archivo de Concentración.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO





INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018



Fecha: 4 de junio de 2018
Lugar: Barranca del Muerto n° 275, colonia San José Insurgentes, Ciudad de México.
Hora de inicio: 14 horas.

1. Objetivos de la reunión.

- Revisar la estructura del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) para las secciones y series sustantivas, en específico para la serie "1S.1 Cuerpos Colegiados".
- Revisar la descripción de la serie "1S.1 Cuerpos Colegiados" en la Ficha Técnica de Valoración.

2. Asistentes

Nombre	Cargo	Firma
1. Mtra. Soledad Guadalupe López Acosta	Directora General Adjunta Jurídica y de Administración	
2. Dulce Liliana Cruz Rivera	Jefa del Departamento de Evaluación Responsable del Archivo de Trámite.	

3. Comentarios y acuerdos

- Por parte de la responsable de Archivo de Trámite:
Se presentó la propuesta para el Cuadro General de Clasificación Archivística para las series sustantivas del INEHRM y las Fichas Técnicas de Valoración para de la serie que se menciona en los objetivos de la reunión.
- Por parte de las áreas generadoras:
No hay comentarios sobre la estructura propuesta para las secciones y series sustantivas del CGCA del INEHRM.
En la Ficha Técnica de Valoración para la serie "1S.1 Cuerpos Colegiados" se solicitan cambios en los campos "3. Función por la cual se genera la serie" y "8. Breve descripción del contenido de la serie".



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018

Fecha: 4 de junio de 2018

Lugar: Barranca del Muerto n° 275, colonia San José Insurgentes, Ciudad de México.

Hora de inicio: 14:30 horas.

1. Objetivos de la reunión.

- Revisar la estructura del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) para las secciones y series sustantivas, en específico para las series "3S.1 Reconocimientos a la trayectoria y a la investigación histórica" y "3S.2 Programas de estímulos a egresados por la colaboración en proyectos institucionales o por la elaboración de tesis de investigación histórica".
- Revisar la descripción de las series "3S.1 Reconocimientos a la trayectoria y a la investigación histórica" y "3S.2 Programas de estímulos a egresados por la colaboración en proyectos institucionales o por la elaboración de tesis de investigación histórica" en las Fichas Técnicas de Valoración.

2. Asistentes

Nombre	Cargo	Firma
1. José Guzmán Rodríguez	Director Jurídico	
2. Dulce Liliana Cruz Rivera	Jefa del Departamento de Evaluación Responsable del Archivo de Trámite.	

3. Comentarios y acuerdos

- Por parte de la responsable de Archivo de Trámite:
Se presentó la propuesta para el Cuadro General de Clasificación Archivística para las series sustantivas del INEHRM y las Fichas Técnicas de Valoración para de las series que se mencionan en los objetivos de la reunión.
- Por parte de las áreas generadoras:
No hay comentarios sobre la estructura propuesta para las secciones y series sustantivas del CGCA del INEHRM.
En las Fichas de Valoración Documental de las series: "3S.1 Reconocimientos a la trayectoria y a la investigación histórica" y "3S.2 Programas de estímulos a egresados por la colaboración en proyectos institucionales o por la elaboración de tesis de investigación histórica", se solicitan cambios en los campos: "8. Breve descripción del contenido de la serie", "9. Términos relacionados con la serie", "11. Tipología documental". Se aprobaron los valores y la vigencia documental en las tres fichas revisadas.

Anexo 4
Minuta Grupo Interdisciplinario de Archivo

CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA		Secretaría de Cultura Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México		INEHRM	
Minuta					
Fecha: 5 de junio de 2018					
Lugar: Barranca del Muerto n° 275, colonia San José Insurgentes, Ciudad de México.					
Hora de inicio: 17 horas.					
1. Objetivo de la reunión.					
El Grupo Interdisciplinario del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) constituido el 20 de diciembre de 2017 revisará con las áreas generadoras de la documentación las Fichas Técnicas de Valoración Documental de las series sustantivas incluidas en el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición documental del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).					
2. Asistentes					
Nombre	Cargo	Firma			
Lic. Héctor Ruiz Osornio	Director de Administración				
Lic. Raúl Alberto González Lezama	Subdirector de Investigación Histórica y Coordinador del Área de Archivos.				
Lic. Sarai Patricia Villarreal Ruiz	Jefa de Departamento del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública OIC en la Secretaría de Cultura y en FICINE.				
Lic. José Guzmán Rodríguez	Director Jurídico				
Lic. Angélica Socorro Ramírez González	Subdirectora de Transparencia				
Ing. Rafael Mesa Castillo Nájera	Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información				
Lic. Gloria Cervera Valdés	Directora de Planeación				

Página 1 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2018



Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Estudios
Históricos de las Revoluciones de México
Minuta



Fecha: 5 de junio de 2018
Lugar: Barranca del Muerto n° 275, colonia San José Insurgentes, Ciudad de México.

Hora de inicio: 17 horas.

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Alejandra Aguirre Herrera	Subdirectora de Biblioteca	
Lic. Rafael Hernández Ángeles	Subdirector de Evaluación	
Lic. Dulce Liliana Cruz Rivera	Jefa del Departamento de Evaluación y Responsable del Archivo de Trámite.	

2. Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Presentación y aprobación de la orden del día
3. Presentación de las Fichas Técnicas de Valoración Documental.
4. Comentarios y acuerdos sobre las Fichas de Valoración Documental

Comentarios

- La responsable del Archivo de Trámite presentó el Catálogo de Disposición Documental del INEHRM 2018 con las modificaciones realizadas a partir de las observaciones del Archivo General de la Nación.
- Se notificó que los responsables de las áreas generadoras que no estaban presentes en la reunión notificaron por correo y manifestaron conformidad con los valores y vigencias en las fichas, mismas que se revisaron en las reuniones previas con la responsable del Archivo de Trámite
- Se realizó una adecuación en el campo "4. Áreas de la unidad administrativa que intervienen en la generación, recepción, trámite y conclusión de los asuntos o temas a los que se refiere la serie" para la ficha de la serie 4S.2 *Intercambio bibliotecario (carje) y distribución publicaciones a bibliotecas para su difusión*.
- Se revisaron y aprobaron las Fichas Técnicas de Valoración por parte del Grupo Interinstitucional en materia de archivo del INEHRM.



DV/017/18

En referencia al oficio INEHRM/DG/ACA/001/2018 del 08 de febrero de 2018, mediante el cual solicita registro y validación de su Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) del **INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO (INEHRM)** y de conformidad con el Artículo 19 y 44 de la Ley Federal de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2012, y el numeral décimo séptimo de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal, publicados el 3 de julio de 2015.

CONSIDERANDO

Primero. Que incluye:

- a) Introducción, que explica el contexto institucional;
- b) Objetivo general, que enuncia la finalidad del instrumento;
- c) Ámbito de aplicación, el cual enuncia las áreas o unidades que implementarán y se apegarán a dicho instrumento;
- d) Marco jurídico, incorpora la fundamentación normativa interna y la aplicable en materia de administración de archivos y gestión documental;
- e) Metodología de elaboración, explica cómo fue elaborado el instrumento;
- f) Instructivo de uso, señala las instrucciones que permiten la comprensión y aplicación del instrumento;
- g) Series, incluye la relación de series documentales con valor documental, vigencias documentales, plazos de conservación y técnica de selección;
- h) Hoja de cierre, contiene las firmas del Comité de transparencia, del Coordinador de Archivos; una leyenda que indica el número de secciones y series documentales, así como su valor, vigencia, plazos de conservación y técnica de selección;
- i) Fichas técnicas de valoración documental de las series sustantivas.

Segundo. Que se identificaron en total 16 secciones con 195 series documentales, mismas que establecen su valor documental, vigencia documental, plazos de conservación, destino final y las técnicas de selección.

Tercero. Que la identificación de las secciones y series tanto comunes como sustantivas son el resultado y expresión de las actuaciones de dicha dependencia en el ejercicio de sus funciones.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DICTAMEN DE VALIDACIÓN



Cuarto. Que el Catálogo de disposición documental permite registrar los documentos como testimonio de los actos administrativos y de las gestiones institucionales basadas en una norma legal, fiscal o contable.

Quinto. Que se anexa un listado de documentos de comprobación administrativa inmediata los cuales se eliminan bajo supervisión y levantamiento de un acta administrativa firmada por el área generadora correspondiente, el Responsable del Archivo de Trámite, el Coordinador de Archivos y el representante del Órgano Interno de Control.

Sexto. Que sólo se promoverán las solicitudes de destino final de las series documentales identificadas en el Catálogo de disposición documental presentado mediante oficio INEHRM/DG/ACA/001/2018 del 08 de febrero de 2018.

Séptimo. Que una vez registrado y validado el Catálogo de disposición documental por parte del Archivo General de la Nación, éste dejará sin efectos los Catálogos anteriores del INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO (INEHRM).

Por lo anterior, se tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN

Con base en el análisis técnico archivístico del Catálogo de disposición documental presentado y en la aplicación de la metodología, **PROCEDE SU VALIDACIÓN.**

Ciudad de México, a 22 de junio de 2018.

DICTAMINÓ

Vo. Bo.

OCTAVIO MONROY NIETO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ASESORÍA ARCHIVÍSTICA



ARCHIVO GENERAL
DE LA NACIÓN
VALIDADO

ROGELIO CORTÉS ESPINOZA
DIRECTOR DEL SISTEMA NACIONAL
DE ARCHIVOS